



## REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS 07 DE DICIEMBRE DE 2022

En Buenos Aires, a los 07 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 14.45 hs., contando con la presencia de lxs Consejerxs Docentes Profesorxs, **GUILLERMO FLORES, PAULA ETCHEBEHERE, LEANDRA RODRÍGUEZ y VICTORIA RODRIGUEZ CLAROS**; del Consejero Auxiliar **MIGUEL SORRENTINO**; de la Consejera Graduada **SOL ALTARE HANSEN**; de la Consejera Nodocente **MARCELA BORRILLI**; de las Consejeras Estudiantes **SOFÍA SORIANO, SOFIA CHURRUCA y JULIETA BARLETTA**, y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. **SERGIO SABATER**, comienza la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de noviembre.

Se encuentran ausentes: el Consejero Docente Profesor **BERNARDO CAPPA**.

Reunidxs lxs Consejerxs presentes, comienzan con el tratamiento del Orden del Día:

### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Sr. Decano, Prof. Sergio Sabater, saluda y comenta que quiere señalar algo antes del informe y proponerles algo en relación a la situación política nacional.

Les toca este Consejo en el momento en que la Vice Presidenta de la Nación es condenada a seis años de prisión y proscripta a perpetuidad por un lobby judicial cuya conexión con la banda del chat de John Lewis es más que evidente. Entonces, independientemente de la cuestión político - partidaria y de si están de acuerdo en términos políticos con lo que expresa Cristina, él considera que es de una enorme gravedad institucional lo que está ocurriendo, y cree que sería importante poder pronunciarse, no dejar pasar esta ocasión, ya que justo están sesionando y le parece que sería importante que, como órgano de gobierno de la Universidad pública, se expresen. De hecho se da la circunstancia de que, como muchos de los miembros del tribunal son profesores de la Universidad de Buenos Aires, se han manifestado organizaciones gremiales, estudiantiles, docentes, pidiendo el juicio académico, porque son personajes realmente tenebrosos como para estar enfrente de un aula. La idea sería, si les parece bien, poder redactar algo, él no lo tiene redactado por la premura de la situación, él escuchó el veredicto del tribunal y el discurso de Cristina a la una de la mañana cuando llegó a su casa. Piensa que podrían redactar algo y enviárselos, para, si ellos le dan el ok, poder subirlo a la página y circularlo por la comunidad, obviamente condenando no sólo el fallo sino también la causa y fundamentalmente el intento de proscribir a una figura política de legitimidad incuestionable, con un veredicto exprés, los fiscales ni contestaron los argumentos de la defensa, ni el tribunal dio una fundamentación, y anuncia que la va a dar en marzo del año que viene. Claramente es una condena de carácter político que, por otro lado, es exprés, porque no había ningún apuro, y la sacan en diciembre, en un contexto económico-social muy complejo, tiene todos los ingredientes para generar una situación social incierta.

El Consejero docente Prof. Guillermo Flores quiere aclarar que es un fallo de primera instancia, es exprés pero es apelable, acá no termina. ADAI emitió un comunicado, quizás se pueda retomar algo de eso

El Sr. Decano agrega que también la UNA en su página publicó una noticia en relación a eso, adhiriendo al comunicado del bloque rectores del CIN.

Va a dar comienzo al informe, comienza con el tema infraestructura, como siempre.

En relación a la Sede Boedo, se está trabajando en la realización del presupuesto de los siguientes trabajos: insonorización de la sala y aulas del primer piso y soldaduras e instalaciones destinadas a los artefactos utilizados por circo en la sala, que es algo que diseñaron Leandra Rodríguez y Paz Marcolla. Ahora tienen un nuevo Nodocente que está a la noche, se llama David, es herrero, así que pueden contar con eso, además él es muy voluntarioso.



El Consejero Guillermo Flores consulta sobre cómo habría que hacer para usar en simultaneidad los aires acondicionado, en verano.

El Sr. Decano explica que hay que pedir otra tarifa, es un tema bastante complejo esta situación de imposibilidad de usar aires acondicionados en simultáneo, es algo que viene desde hace muchos años y la única manera de resolverlo es cambiando de tarifa. Ellos tienen dos tarifas; una es tarifa 1, que viene con 10kwhs y la otra es una tarifa 2, que tiene 14kwhs como máximo; eso no alcanza, esto ya lo decía Gabriel, se acuerda; entonces, hay que hacer un cambio de tarifa, que es un trámite que se hace en EDENOR. Él justamente ayer tuvo una reunión con el nuevo Secretario de Infraestructura de Rectorado que vino con Juan Carlos Grande, un electricista contratado por la SIPE, que es el que se encarga de ese tipo de tareas. Fue una reunión muy aleccionadora, por un lado, pero a la vez le dejó en claro la complejidad de la situación que tienen por delante, ellos ya iniciaron el trámite de cambio de tarifas en EDENOR, y se encontraron ahí con una situación kafkiana, que es que el dominio del Depto. en cada tarifa está a nombre de una institución distinta. La tarifa 2 está a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Exactas de la UBA, evidentemente es algo que viene desde hace mucho tiempo, supone que debe haber sido anterior a la creación del Conservatorio, porque el Conservatorio empieza a funcionar en los años 50, pero la casona se destina a fines educativos desde mucho antes, entonces es probable que haya quedado de aquella época el dominio a nombre de esa institución. La tarifa 1 está a nombre del Ministerio de Educación y Deportes, eso sí debe haber sido durante la época de la Escuela Nacional, el ENAD. Entonces, para poder solicitar una nueva tarifa, primero EDENOR les exige cambiar la titularidad del inmueble, ese es un trámite complicado, ya lo iniciaron, presentaron dos notas que les pidieron, con la copia del poder que tiene el apoderado de la UNA, presentaron toda la documentación y ahora están esperando la respuesta. Una vez que la titularidad cambie, eso entra en el área de Proyectos y Factibilidad de EDENOR, porque ellos van a pedir pasar a una tarifa 3, con 80 kilovatios de capacidad. Para eso, EDENOR tiene que darles electricidad de la calle, romper la vereda y sacar la potencia de un caño que pasa por la calle; para eso, el cable tiene que pasar por debajo de la vereda. Si les dijeran que es factible la tarifa 3, anulan los otros dos medidores, y tienen que armar un medidor nuevo, un gabinete en la pared del Teatrito. EDENOR tiene que venir, romper la calle y sacar el cable, si tuvieran la suerte de tener tensión acá, y después el Depto. se tiene que hacer cargo del tramo que falta desde el medidor nuevo a la llave de corte. Lo que le decía el electricista es que el trámite de factibilidad, que la empresa les diga si es posible o no tener la tarifa plena, son 30 días hábiles, casi dos meses. Si les dijeran que sí, ahí tendría que venir una inspección, y el Depto. debería empezar la obra, porque la empresa sólo provee el medidor. También hay una complicación más, que es que, si no tuvieran la posibilidad de pinchar un cable que pase por acá, hay que hacer una cámara y poner un transformador, que lo traen, pero la cámara no, es una obra civil que hay que hacer, con planos y aprobarlos, y eso sale mucha plata y es bastante complicado desde el punto de vista burocrático. Pero ya saben que si la factibilidad les dice que pueden hacer el cambio de tarifa pero hay que armar una cámara, ellos pueden dar de baja ese trámite, iniciar un nuevo trámite, que era la alternativa que le daba el electricista, para una tarifa 2 con 48 klws, que es lo máximo que puede dar una tarifa 2, que, según la planilla de carga que él presentó en EDENOR, alcanzaría para el uso simultáneo de las dos salas y de todos aires. La tarifa 2 no implica una cámara, es a partir de la tarifa 3. Por lo que él entendió de lo que le explicaron, hay distintos tipos tensión en los cables, hay cables que pasan más por la superficie y otros que pasan más abajo, que tienen mayor tensión; para la tarifa 2 entiende que se podría tomar del cable que está más cerca de la superficie vereda, en ese caso, seguro es más probable que haya tensión barrio. Fede Flotta fue a mirar en la institución judía que esta sobre la calle Aráoz, para ver si tenía cámara, porque es un edificio nuevo, y sí tenía cámara, quiere decir que los cables llegan cerca; tienen el número del medidor incluso. De todos modos, él le va a pedir a Leandra que le arme un presupuesto empezando por el Teatrito, para pasar todo lo halógeno a bajo consumo, para saber cuánto les costaría. Ellos tienen lámparas halógenas de mil watts, que consumen mucho, por eso él envió un mail, pidiéndoles paciencia, porque es un problema estructural. La idea de todos modos es avanzar con el trámite, el electricista le decía que si esto se hace en seis meses sería un tiempo récord, así que él se está poniendo la temporada de calor del año que viene como objetivo.

La Consejera docente Prof. Leandra Rodríguez cree que el mail que se envió también sirve para estar conectados en el momento e ir sabiendo qué hacer, también con los Nodocentes, estar más al tanto para no llegar al momento y que se corte la luz.



El Sr. Decano continúa comentando que, con respecto a French, están otra vez en proceso de una nueva licitación, porque se había caído la Licitación Pública, así que se encuentra en marcha la Licitación Pública con un presupuesto de \$40 millones. Ya se ha realizado la visita de obra por parte de los oferentes y se fijó la fecha de apertura de las ofertas para el 22 de diciembre, hay dos oferentes que son los mismos y uno o dos oferentes nuevos, y con la SIPE se modificó un poco el proyecto de obra, para adecuarlo. Esta obra incluye un poco de todo, fundamentalmente filtraciones, todo lo que se relaciona con las oficinas soterradas, depósito, CIE, sótano, que es lo que se inunda cuando llueve. Después, re funcionalización de los baños del anexo viejo y puesta en funcionamiento del anexo nuevo, porque ahí hay tres espacios más y dos unidades sanitarias. Están viendo también la posibilidad de mudar la biblioteca a uno de los espacios del anexo nuevo y la parquización en la esquina, y querían hacer una pérgola en patio andaluz. Él se acuerda en el año `72 o `73, cuando venía con Silvina, de la enredadera que unía las columnas en el patio. Sería la reparación y refuncionalización de los espacios que quedaron pendientes. Se presentan las ofertas el 22 de diciembre, se define si alguien oferta por 40 millones o menos, o no; luego de eso, él se tendría que sentar con la empresa que adjudique, son 180 días de obra, es una obra larga y, obviamente, ellos van a tener cierta autonomía, pero se tiene que planificar para no volverse locos con el ruido. Espera que tengan suerte y se pueda licitar, él va a tratar de empezar lo antes posible, en enero si se puede o febrero, para aprovechar febrero y marzo, que son meses con poca actividad académica.

En relación a la sede Perón, están un poco lentos, porque acordaron que el Rectorado se iba a hacer cargo de la compra y la colocación de los pisos de fenólico en las tres aulas en las que no tienen, y también se iba a hacer cargo de la refacción de la instalación eléctrica, tanto de la compra de materiales, como de la obra. Pero viene lento, les pasaron a ellos la compra de materiales eléctricos, está Sebastián en este momento en esa compulsión, ya tienen dos ofertas de los materiales. En relación a los fénolicos, les pasaron un asesoramiento para la compra, la pasaron al Rectorado y les dicen que ahora el Rectorado no compra más que para ellos mismos, así que tiene que mandar el Depto. la compra de los fénolicos, por cuestiones burocráticas, de esto se enteró ayer. Eso es lo que acordaron, el Depto. se va a hacer cargo de la pintura, lo que sus Nodocentes pueden hacer, así que están tratando de avanzar.

La Consejera estudiante Sofía Soriano comparte que la pared del aula bar que da afuera tiene mucha humedad; el otro día al limpiar el tanque, se tiró el agua por el techo y entró por la pared, en donde hay enchufes y está la fotocopiadora. Entonces consulta si se puede hacer algo más a corto plazo, para que no pase esto, que llueve y entra por la pared.

El Decano le responde que todos los pluviales están destruidos, parte de la obra va ser el cambio de todos los pluviales, ya que hay que cambiarlos todos. Lo mismo pasó en la Marechal, entraba el agua por la pared, ellos arreglaron y pintaron, llovió y recién pintado volvió a englobarse todo; entonces tuvieron que contratar a una persona con silleta, porque los Nodocentes no trabajan en altura, hizo un desvío y lo bajó por el costado. Le pide que se lo deje evaluar, va a considerarlo con Sebastián y Cristian, a ver qué se puede hacer hasta que empiece la obra.

La Consejera Soriano también quiere señalar que a veces no llega la señal de internet al aula bar, se cae todo el tiempo, y para imprimir es muy complejo porque no les llegan los mails, entonces consulta si se puede poner algún repetidor.

El Sr. Decano le contesta que a él también le tuvieron que poner un router, porque no hay señal de teléfono ni de internet, así que van a hablar con Pedro para que vea ese tema. El router que estaba en la Konstantin está en la sala de maquillaje, por pedido de las profesoras.

En relación a la Secretaría Académica, se realizaron las inscripciones a las carreras. Se pre-inscribieron en Actuación 1019 personas; en el profesorado, 103 personas, en Dirección, 97 personas y en Iluminación, 27 personas. En total son 1246 personas.

Entregaron toda la documentación en Actuación: 818 personas, en el Profesorado: 59, en Dirección: 68 y en Iluminación: 20. Un total de 965 personas.

En relación a los inscriptos para cursar el CINO Fase 1, de Actuación y Profesorado: 693 personas; de Dirección: 66 y de Iluminación: 16. En total: 775 personas.

Les recuerdan a las representantes estudiantiles que presenten la lista de asistentes entre el 1 y 2 de febrero para poder organizarlos en las comisiones.

En relación a concursos docentes, habían aprobado un paquete de concursos acá, se aprobaron en el Consejo Superior y empezó el proceso de sustanciación.

El 1 de diciembre se realizó la oposición del concurso de Dirección III. Concuraron: Tatiana Sandoval, Laura Fernández, Gustavo Tarrío, Analía Fedra García y Ciro Zorzoli. El concurso se desarrolló sin inconvenientes ni impugnaciones y están a la espera del dictamen del jurado.

También se fijó fecha para el concurso de Dirección II, que son las vacantes por la jubilación de Ana Alvarado, Andrés Bazzalo y Teresa Sarrail. Se había estipulado el lunes 5 y martes 6 de diciembre, pero se excusó un jurado externo y debió reprogramarse para los días 27 y 28 de febrero.

Sobre la Situación de los títulos:

En 2018:

Solicitados: 77

Entregados: 69

Impreso en Rectorado: 1 (Andrea Domínguez del SEU)

Títulos en el Departamento: 6 (Todos fueron citados en diversas oportunidades, pero no pudieron venir a retirar aún).

En 2019:

Solicitados: 199

Entregados: 177

Enviados al rectorado: 1 (Estaba demorado esperando la reglamentación para obtener su título no binario)

Títulos en el Departamento: 19 (Todos fueron citados en diversas oportunidades, pero no pudieron venir a retirar aún).

Pendientes de revisión: 2 (deben documentación).

En 2020:

Solicitados: 97

Entregados: 83

Títulos en el Departamento: 14 (Todos fueron citados en diversas oportunidades, pero no pudieron venir a retirar aún).

En 2021:

Solicitados: 122

Entregados: 64

Falta entregar documentación: 1

Títulos en el Departamento: 57 (8 entre títulos intermedio y del terciario que fueron citados, pero aún no pudieron venir a retirar, 49 listos para la colación de grado el año que viene)

En 2022:

Solicitados al 2-12-2022: 184

Deben documentación: 5

Entregados: 10 (3 de licenciatura por pedido, 7 intermedios)

En el DAD: 12 (3 intermedios, ya citados, aún no pudieron retirar; 9 listos para la colación de grado).

Impresos en el Rectorado: 68 + 15

Enviados al Rectorado: 89.

En relación a la colación de grado, primero Román y luego él, tuvieron una entrevista personal con Jorge Dubatti y no les da el teatro; fue una entrevista muy protocolar, le presentó a la Directora, que es una persona que no tiene nada que ver con el teatro, es una gestora cultural puesta por el Ministerio de Cultura, y le dijo muy amablemente que no tienen el teatro para la colación; así que están viendo en dónde hacerla. Él tiene que aceptar que no se puede hacer en el Cervantes en esta gestión, están viendo con Sandra de hacer una reunión con el Ministro de Cultura para el CCK. Lo que Dubatti dice es que tienen un atraso en la programación por la pandemia y entontes no tienen una día libre.

La Consejera Leandra Rodríguez comenta que lo que le pasa al Cervantes es que, cuando ellos asumen, toda la programación hasta el mes 6 era de la gestión anterior, entonces ellos recién empiezan a gestionar este semestre, les queda un año de gestión, pero no quieren largar un día.

El Sr. Decano agrega que ellos siempre hacía la colación los martes, porque los lunes estaba cerrado y los trabajadores no van, pero Dubatti dice que tiene todo programado de martes a domingo, que no tiene un día libre; no tiene voluntad política de hacerlo. Los martes muchas veces no hay programación, es de miércoles a domingo, él dice que ahora va de martes a domingo; en resumen, no les quiere dar el teatro, están buscando, en la Cárcova lo podrían hacer. En relación a los que ya lo recibieron, la idea es hacer una jura, que se sumen en la colación de los que lo reciben y juren, y los de la cohorte 2021 sí empezar a entregarlos en colación. Como alternativa está la Cárcova, el SUM es grande y se podrían hacer más de una.

La Consejera Leandra Rodríguez añade que el Borges podría ser una alternativa, con pantallas afuera, como en el FAUNA, o fuera de la ciudad, en Avellaneda, el Roma, que tiene una gestión cultural muy interesante. Ella se fue de gira con ellos, puede preguntar.

El Sr. Decano continúa comentando que entre el 25 y el 26 de noviembre estrenaron los tres Proyectos de Graduación (PG) de Actuación, y continúan en funciones:

"En familia" - Dirección: Diego Starosta / sábados 10 y 17 de diciembre a las 20 y 22 h en la Marechal.

"Nada más parecido al infierno" - Dirección: Ariel Zagarese / sábados 10 y 17 de diciembre a las 21 y 23 h en el teatrillo.

"Las apóstolas" - Dirección: Lorena Romanin / jueves 8 de diciembre a las 21 y 23 h en el teatrillo.

En relación a los PG de Dirección, actualmente hay cuatro proyectos que finalizaron la tutoría y están realizando sus funciones en la modalidad extra áulica en las salas que se detalla a continuación:

- 1) Paloma Loretti: Espacio Callejón el 8 y 15 de diciembre a las 20.30 h.
- 2) Francisco Salas: Teatro El Brio el 7 y 14 de diciembre a las 20 h.
- 3) Maia Postolski: Teatro Fandango el 9, 16 y 23 de diciembre.
- 4) Indira Aita (sala y fechas a confirmar)

Con respecto al PG de Iluminación, Damián Monzón está presentando su proyecto "La señal" en Área 623, el lunes 5 y el miércoles 7 de diciembre a las 20 y 21 h, con lo cual -tras la modificación del sistema de graduación, esta carrera suma un Licenciado más.

Francisco Boglich, Javier Vázquez y Pablo Rojas también finalizaron la cursada del PG, pero realizarán sus presentaciones en febrero de 2023 también en Área 623.

Lo llena de alegría que haya cuatro graduados de Iluminación, cree que también tiene que ver con que este Consejo modificó las condiciones de graduación de la carrera, porque la carrera de Iluminación tenía una lógica de graduación distinta de las otras dos carreras, eso se cambió, ahora se reciben igual que les licenciades de Actuación y Dirección, presentando un informe en el Taller de Tesis, se les hace un seguimiento específico, así que tener cuatro nuevos graduados es realmente una alegría enorme.

La Consejera graduada Sol Altare Hansen opina que es un punto muy importante para el claustro que vuelva a haber graduados/as de Iluminación.

El Sr. Decano comenta que son como diez personas las que están yendo, hay una clase presencial del taller que se hace los miércoles, se presenta un informe y se les toma un coloquio, en el marco del Taller de Tesis.

En relación a las inscripciones, han hecho un trabajo en conjunto con las representantes estudiantiles, y se llevó a cabo la Pre Inscripción a materias del año que viene. Los datos se están analizando para poder planificar del mejor modo la oferta académica 2023.

La inscripción del primer cuatrimestre se va a seguir realizando con el Guaraní 2; la Oficina de Estudiantes, junto con el área de Sistemas y la Secretaría del Rectorado continúan trabajando para



implementar el Guaraní 3, en el transcurso del primer cuatrimestre, con el objetivo de realizar la inscripción de mitad de año ya con ese sistema.

Les recuerda que continúa realizándose el Censo 2022 hasta el 15 de diciembre, es la última prórroga. Es largo y engorroso, pero es importante para la Universidad contar con toda la información que se pregunta, es obligatorio para docentes y estudiantes. Están analizando los números, vuelve a ser un cuello de botella cuarto año, evidentemente la pandemia generó que muchos paren su cursada.

Siguiendo con el Informe Secretaría de Investigación y Posgrado, el domingo 27 de noviembre se realizaron las VIII Jornadas de Performance en el Museo de la Cárcova, en ella participaron estudiantes de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas y egresados y egresadas de las carreras de Performances y de la Especialización en Teatro de Objetos a través de la presentación de videoperformance y performances que se desarrollaron en diferentes espacios del Museo.

El miércoles 23 de noviembre se realizó la charla organizada por el Instituto de Investigación en Teatro del Depto. de Artes Dramáticas titulada: “¿De qué hablamos cuando hablamos de investigación (en teatro)”. El objetivo de la charla fue difundir el funcionamiento y las posibilidades que ofrecen los organismos de ciencia y técnica a estudiantes y graduados/as de modo que siga creciendo el lugar que estos/as tienen en esos organismos.

También quieren anunciar que la Doctora Carla Pessolano ha ingresado a la Carrera de Investigadora Científica y Tecnológica del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) con el tema Constelaciones lexicales metafóricas y metonímicas: hacia un glosario de una praxis teatral de resistencia. (APLAUSOS)

El equipo del Instituto de Investigación se ha conformado con un equipo de becarios que están trabajando de manera muy coordinada, son varios becarios que tienen beca del CONICET, y la idea de la charla justamente fue convocar a que se acerquen y se incluyan en los proyectos de investigación. Ahora hay una convocatoria en el Rectorado que se extendió hasta marzo del año que viene, para que se vayan sumando y puedan pedir becas CIC para estudiantes avanzados.

El viernes 25 de noviembre se llevó a cabo el primer encuentro del ciclo de Conversaciones sobre Objeto, Artes y Cultura organizado por la Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios. Este ciclo, que tendrá continuidad durante el 2023, recibirá a importantes artistas e investigadoras nacionales e internacionales que tienen al objeto como eje de su reflexión y creación. Las exposiciones estuvieron a cargo de: Natalia Fortuny, Ina Morales y Catalina Corredor.

Se llevaron a cabo las defensas de un trabajo final integrador de la Especialización en Dramaturgia y una defensa de tesis de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas.

Están programando para el año que viene un Congreso Internacional de Teatro, así que espera que entre todos puedan pensarlo y armarlo. Hoy van a ver simplemente los ejes generales, el título, etc., hace muchos años que no hay un congreso, cree que el último fue en 2015, organizado por Liliana López. Van a pedir financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Lo pensaron para octubre porque, hasta abril, tienen tiempo para hacer la presentación en la Agencia; iban a fijar fecha en septiembre, por la elecciones, pero por el tema de la finalización de la Agencia tiene que ser en octubre. Entonces, propone no votar una fecha fija hoy, y en todo caso después cotejan ENET, elecciones, etc.

Sigue con el informe de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

En el marco del Convenio con el Instituto Cultural de Bahía Blanca, luego de la realización de los talleres de Actuación, Dirección e Iluminación, se están evaluando nuevas propuestas en vistas al año 2023.

La Consejera Leandra Rodríguez comparte que fue una experiencia muy interesante, ella sugirió ampliar a toda la comunidad, no solamente a la gente de teatro, sino a gente de arquitectura, había mucha gente. Se reencontró con una ex estudiante de la carrera, la enlazó con los técnicos, porque ella volvió a su ciudad pero no estaba en contacto con los técnicos, que sí estaban en el taller. Hay campo, obviamente, porque no hay formación de muchas cosas.

El Sr. Decano señala que están avanzando en firmar un convenio, una diplomatura, como hicieron con Río Grande.

A fines de noviembre culminó el seminario “Propuestas pedagógicas compartidas. Capacitación intensiva”, para el personal docente del Instituto Laredo, de Cochabamba, Bolivia. En su evaluación, la Prof. Ana Alvarado, coordinadora del mismo, destacó el interés de los participantes, su compromiso permanente a lo largo de toda la cursada y la valoración muy positiva de las propuestas y enfoques de los/as docentes del Departamento involucrados/as. Está pendiente una reunión con las autoridades del Instituto Laredo para pensar la continuidad de la experiencia en 2023, pensar cierta presencialidad.

También culminó el dictado del primer cuatrimestre de la Diplomatura en Iniciación a la Actuación, en el marco del Convenio Específico con la Municipalidad de Río Grande, Tierra del Fuego. Durante el mes de diciembre se realizarán evaluaciones del trabajo con el equipo docente y con las autoridades de Río Grande.

En el marco de los Cursos Equis, se seleccionaron 22 propuestas para el primer cuatrimestre 2023, que se sumarán a las 19 propuestas que cumplirán con su segundo cuatrimestre en forma directa, totalizando una oferta de 41 talleres. Los cursos comenzarán en marzo de 2023 y se extenderán hasta el mes de agosto.

El 23 de noviembre se realizó la clase abierta y gratuita “Encuentro a través del canto, sonido y movimiento”, dictada por la profesora polaca Agnieszka Kazimierska, del “Workcenter of Jerzy Grotowski and Thomas Richards” y la argentina Catalina del Barrio. Fue una de las últimas presentaciones del work center porque se disolvió; esta profesora estaba en el grupo dirigido por Mario Biagini, ella es la mujer de un actor argentino, Alejandro Tomas Rodríguez. Se acercó una compañera a avisarles que iba a estar en Bs. As., ellos querían hacer algo más que una clase, ella tiene un espectáculo, y querían ver de hacerlo junto con un desmontaje, pero eran fechas en las que están muy colapsados y ella tenía una disponibilidad muy puntual así que no pudieron programar la obra, pero se pudo programar la clase.

En el FAUNA 2022, en la categoría “Teatro”, resultó premiado el espectáculo “Suyay”, con actuación de Agustina Groba, y dramaturgia y dirección de Pilar Ruiz, ambas graduadas del Departamento. En el rubro “Performance”, fue premiada la propuesta “Un poema para no estar solas”, de Noelia Morales, Hugo Martínez y Santiago Piva, graduados/as de la carrera de Dirección del DAD. También fue premiado Pablo D’Elia, en el premio “Dramaturgias Breves”, y hubo una mención para el PG de Sagarese también.

La Consejera Leandra Rodríguez comenta que dejaron boquiabiertos a toda la técnica y la organización de los lugares que los alojaron, quedaron anonadados, tanto el Pairó como el Borges, no sólo por la organización, sino también por el trato entre los grupos, ya que es algo que siempre pasa un momento de nerviosismo, y lo que sonaba entre los técnicos es que se notaba la academia, porque ellos están acostumbrados a atajar penales, pero había una onda tan increíble, y evidentemente tienen cierto temple que les da la academia, a diferencia de las compañías independientes; les pareció maravilloso. Los técnicos desde el primer día les pidieron las remeras, se las pusieron automáticamente y las tuvieron puestas todo el sábado y el domingo.

## 2. APROBACIÓN ACTA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

**MOCIÓN:** Aprobar el acta del Consejo Departamental con fecha del 26 de octubre de 2022.

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes.**

## 3. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### a) Calendario Académico 2023

La Secretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Patricia Sapkus, explica que, como todos los años, van a poner en consideración el calendario 2023 para las carreras del Posgrado, en el que están todas las fechas importantes.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>
-------------------------------



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx Diciembre de 2022

#### VISTO

El Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA N° 28-21 y la Resolución CD N° 109/21; y,

#### CONSIDERANDO

Que en la mencionada Ordenanza se aprueba el Reglamento de Posgrado de la UNA;

Que en la Resolución del Consejo Departamental referida se aprobó el Calendario Académico de las Carreras de Posgrado de Artes Dramáticas del año 2022;

Que es necesario anticipar las actividades del Posgrado para el próximo año académico, a los efectos de difundir la oferta en los medios académicos nacionales e internacionales;

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

#### EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS RESUELVE

**Artículo 1º:** Aprobar el Calendario Académico 2023 para las carreras de Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º:** Regístrese. Notifíquese a toda la comunidad educativa del Departamento, dándose la más amplia difusión en todas las dependencias del Departamento de Artes Dramáticas. Cumplido, archívese.

#### RESOLUCION N° xxx/22

#### ANEXO I

Resolución N° xx/22

#### UNA DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS SECRETARÍA DE INVESTIGACION Y POSGRADO CALENDARIO ACADÉMICO 2023 - CARRERAS DE POSGRADO

Las carreras de posgrado que se imparten en nuestro Departamento inician su ciclo lectivo, regularmente, entre fines de marzo y comienzos de abril de cada año. Los períodos de pre-Inscripción para los aspirantes al ingreso son desde el mes de octubre del año académico anterior.

Los meses para solicitar una prórroga de entrega de trabajos finales son: febrero y agosto.

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
3/10/2022	03/03/2023	PRE-INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES A CARRERAS DE POSGRADO
06/03/2023	17/03/2023	Matriculación de ingresantes y estudiantes regulares.
20/03/2023	31/03/2023	Inscripción a materias del 1º cuatrimestre.
06/03/2023	31/03/2023	Período de evaluación y carga de Actas de Trabajos Finales.
20/03/2023	24/03/2023	Reunión de admisión de ingresantes con Directoras de Carreras, autoridades de la Secretaría y Docentes.
27/03/2023	15/07/2023	PRIMER CUATRIMESTRE



10/07/2023	15/07/2023	<b>Docentes:</b> carga y/o entrega Actas de Regularidad (1º cuatrimestre).
<b>17/07/2023</b>	<b>30/07/2023</b>	<b>RECESO INVERNAL</b>
31/07/2023	04/08/2023	Matriculación e Inscripción a materias del 2º cuatrimestre (Estudiantes regulares).
31/07/2023	25/08/2023	Período de evaluación y carga de Actas de Trabajos Finales
<b>07/08/2023</b>	<b>25/11/2023</b>	<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>
02/10/2023	02/03/2024	PRE-INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES- AÑO LECTIVO 2023
27/11/2023	15/12/2023	<b>Docentes:</b> Período de evaluación y carga de Actas de Regularidad y de Trabajos Finales. <b>Estudiantes:</b> cancelación de obligaciones administrativas; retiro de constancias de regularidad y certificados analíticos de materias.
<b>Enero 2024</b>		<b>RECESO DE VERANO</b>
<b>FEBRERO 2024</b>		<b>CONTINÚA PRE-INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES AÑO LECTIVO 2024</b>

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes.**

**b) Renovación Comité Académico Esp. en Objetos, Interactividad y Nuevos Medios**

La Secretaria Patricia Sapkus aclara que cada cuatro años se renuevan los comités académicos de las carreras, ya lo han hecho con la Maestría en Performance y la Maestría en Dramaturgia. Aclara que esta carrera se hizo en conjunto con el área transdepartamental de Multimedia, por eso hay representantes de esa área en el comité.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XXX Diciembre 2022

**VISTO**

El Artículo 48 del Estatuto de la UNA (Res. CS 085/15); el Reglamento de Posgrado (Ordenanza UNA N° 0028/21); las Resoluciones del Consejo Departamental N° 237/10 y N° 011/18; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Estatuto de la UNA establece las funciones de los Directores de Carreras como así también la duración en sus cargos.

Que en el Reglamento del Posgrado se establece que las carreras de Posgrado deben contar con un Director y un Comité Académico; que tanto el Director como los miembros del Comité Académico deben ser designados mediante Resolución del Consejo del Departamento o Área.

Que la Resolución del Consejo Departamental 011/18 renovó los órganos de gobierno de las carreras de posgrado.

Que en virtud del tiempo transcurrido se hace necesario renovar los de la carrera Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental y la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento han evaluado oportunamente los antecedentes académicos y artísticos de las personas propuestas para la Dirección y el Comité Académico.

Por todo ello, y en virtud de lo tratado por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre, conforme lo consignado en el acta respectiva,



**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Designar a las personas integrantes de los órganos de gobierno de la Carrera de Posgrado: Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º:** Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado, comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº xxx/22**

**ANEXO**

**Res. CD Nº xxx/22**

**ESPECIALIZACIÓN EN TEATRO DE OBJETOS,  
INTERACTIVIDAD Y NUEVOS MEDIOS  
ORGANOS DE GOBIERNO**

**DIRECTORA:** Ana ALVARADO

**COMITÉ ACADÉMICO:**

**Titulares:**

- Yamila VOLNOVICH
- Daniela LUCENA
- Gumersindo Jerónimo de Jesús SERRANO GÓMEZ

**Suplentes:**

- Liliana B. LÓPEZ
- Ana RODRÍGUEZ ARANA
- Luciano SAIZ

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**c) V Congreso Internacional De Teatro y VII Congreso Nacional de Teatro**

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad de Buenos Aires, xx Diciembre de 2022.

**VISTO** el Estatuto de la UNA -Res. CS Nº 0085/16-, la Ord. IUNA Nº 15 que reglamenta los Institutos de Investigación departamentales y transdepartamentales, y las Res. DAD Nº 80/09 y 245/11 que aprobaban los Congresos anteriores; y,

**CONSIDERANDO**

Que el V Congreso Internacional y el VII Congreso Nacional de Teatro, es organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas (UNA)

Que los mismos representan un espacio de intercambio académico entre artistas, estudiantes e investigadores cuyo principal objetivo es profundizar la reflexión crítica y la experimentación artística.

Que dichos Congresos surgen de la necesidad de los artistas e investigadores de la región para propiciar un vínculo crítico con los modelos culturales.

Que el *Congreso Internacional* propone reunir a artistas, referentes teóricos, docentes, graduados y alumnos, a través de la realización de mesas redondas, seminarios, talleres, muestras y diversas actividades que predispongan desarrollar relaciones de mutuo enriquecimiento.

Que la Universidad Nacional de las Artes (UNA) constituye el ámbito privilegiado para iniciar un debate sobre la importancia de experiencias de investigaciones teórico-analíticas y artísticas.

Que en este sentido, la existencia de espacios de creación, reflexión crítica e investigación contribuirán a la renovación y a la formación continua de artistas que puedan desempeñarse en el ámbito de la práctica escénica y de la docencia a nivel superior.

Que, en consecuencia, tanto el Congreso Internacional como el Congreso Nacional de Teatro constituyen una acción que ubica a la UNA en una posición estratégica frente al campo artístico regional tanto en su



capacidad para generar espacios innovadores de producción cultural, como en su rol de intensificar los vínculos entre el ámbito académico y el campo teatral, así como en el cultural y el artístico.

**Por ello**, y en base a lo normado en el Art. 28 inciso b) y c) de la Ley de Educación Superior N° 24521 y en el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes.

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar la realización del V Congreso Internacional y el VII Congreso Nacional de Teatro por el Departamento de Artes Dramáticas “Antonio Cunill Cabanellas” durante, con fecha a confirmar durante el año 2023.

**Artículo 2º:** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Departamento a sus efectos. Cumplido, Archívese.

**RESOLUCIÓN N° xxx/22**

**ANEXO  
Res. CD xxx/22**

**V Congreso Internacional de Teatro y  
VII Congreso Nacional Teatro**

**Teatralidades en fuga  
La expresión de las diversidades en el campo teatral contemporáneo  
2023**

El Departamento de Artes Dramáticas (Universidad Nacional de las Artes) convoca al V Congreso Internacional de Teatro y VII Congreso Nacional Teatro **Teatralidades en fuga** a realizarse en días a confirmar durante el año 2023, en las sedes del Departamento de Artes Dramáticas (UNA).

**Comité Académico:**

Sandra TORLUCCI, Sergio SABATER, Yamila VOLNOVICH, Julia Elena SAGASETA, Ana ALVARADO, Andrea GARROTE, Martín RODRIGUEZ.

**Comité Organizador:**

Patricia SAPKUS, Román PODOLSKY, Patricia VIGNOLO, Luciana ESTÉVEZ, Liliana LOPEZ, Leandra RODRÍGUEZ, Luis CANO, Miguel SORRENTINO, Sol ALTARE HANSEN, Lucía GONZÁLEZ ASUREY y Daniela BERLANTE

**Ejes temáticos:**

- Eje 1: Desafíos de la formación teatral en las instituciones académicas. El teatro universitario
- Eje 2: La dimensión federal de la producción escénica
- Eje 3: Teatro y estudios de género
- Eje 4: Lo contemporáneo y la tradición: teatro y crisis de la representación/nuevos dispositivos narrativos
- Eje 5: Teatro y sociedad
- Eje 6: Perspectivas filosóficas del teatro contemporáneo
- Eje 7: Instituto de Investigación en Teatro
- Eje 8: Más allá de las disciplinas: la escena ilimitada

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**d) Aranceles Posgrado**

La Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Silvana Franco, explica que los aranceles debieron ser revisados y actualizados en virtud de la inflación que están padeciendo. Se ha establecido un aumento diferencial para los primeros tres grupos de estudiantes y graduados de la UNA de un 30% y, a los últimos grupos, que son los graduados de universidades extranjeras latinoamericanas y graduados de otras universidades extranjeras, un aumento del 50%. Parece mucho pero no lo es, si tienen en cuenta el proceso inflacionario inter anual, y que la inflación acumulada de enero a diciembre es del 90%, siempre la inter anual es un poco más. Comparando con otras carreras de posgrado de otras universidades todavía quedan bastante atrás, pero haciendo esta separación de grupos por lo menos hay



un paraguas que protege a sus propios graduados/as y de otras universidades nacionales y de universidades latinoamericanas con residencia en Argentina. Con la matrícula y las cuotas que están proponiendo ahora, llevan al posgrado a un costo anual de \$409.600, esto equivale a U\$2.314 anuales, así que es bastante cauto el aumento. Por supuesto no es definitivo, va a haber que volver a revisarlo.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad de Buenos Aires, xx de Diciembre 2022

**VISTO** el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Posgrado de la UNA (Ordenanza UNA 0028/21); el Reglamento Administrativo de Posgrado (Resolución CD N° 177/18); la Resolución N° CD N° 125/22; y

#### CONSIDERANDO

Que los estudios de posgrado constituyen un nivel fundamental en la Educación Superior, cuyo desarrollo promueve la especialización y la formación continua de los graduados y docentes de la institución.

Que el Departamento de Artes Dramáticas de la UNA no cuenta con una partida presupuestaria para la implementación de su oferta de posgrado.

Que, en consecuencia los posgrados deben contemplar mecanismos de financiación que permitan su creación y garanticen su continuidad.

Que, en ese sentido, se hace necesario estipular un sistema de aranceles a los estudiantes.

Que dichos aranceles deben contemplar montos diferenciales para los graduados y docentes del Departamento y de la UNA así como para los graduados de Universidades Nacionales con el propósito de facilitar la continuidad de sus estudios de posgrado.

Que los pagos se establecen de acuerdo al sistema de pagos del reglamento administrativo de aranceles (Res.CD N° 177/18).

Que asimismo es preciso actualizar los montos estipulados por Resolución CD N° 125/22 a fin de contemplar porcentualmente el aumento de los honorarios para los docentes de posgrado; y que, a la vez, debido a la situación inflacionaria, es necesario revisar de manera periódica los aranceles.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Secretaría Administrativa y la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental han evaluado la propuesta.

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

#### EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS RESUELVE

**Artículo 1º:** Aprobar los aranceles correspondientes a las Carreras de Posgrado ciclo 2023, 1º cuatrimestre, del Departamento de Artes Dramáticas que, como Anexo, forman parte de la presente resolución; y dejarlos sujetos a revisión durante los meses de Febrero / Marzo 2023.

**Artículo 2º:** Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado, comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION N° xxx/22**

**ANEXO**

**RESOLUCIÓN N° xxx/22**

**ARANCELES 2023 (1° CUATRIMESTRE) PARA LAS CARRERAS:**

**ESPECIALIZACIÓN EN DRAMATURGIA (2 matrículas por año+ 6 cuotas)**

**ESPECIALIZACIÓN EN TEATRO DE OBJETOS, INTERACTIVIDAD Y NUEVOS MEDIOS (3 matrículas + 9 cuotas)**

**MAESTRÍA EN DRAMATURGIA (4 matrículas (2 por año) + 12 cuotas totales); y**

**MAESTRÍA EN TEATRO Y ARTES PERFORMÁTICAS (4 matrículas (2 por año) + 12 cuotas totales)**

	<b>M ATRÍCULAS 2023 (1°)</b>	<b>CUOTAS 2023 (1°)</b>
<b>GRUPO A</b> Graduados, docentes y personal Nodocente de la UNA	\$ 5.900.-	\$ 5.900.-
<b>GRUPO B</b> Graduados de Universidades Públicas Nacionales	\$ 9.700.-	\$ 9.700.-
<b>GRUPO C</b> Graduados de Universidades Privadas Nacionales y Latinoamericanas con residencia estable en Argentina de 2 años al menos.	\$ 16.000.-	\$ 16.000.-
<b>GRUPO D</b> Graduados de Universidades Extranjeras Latinoamericanas	\$ 25.110.-	\$ 25.110.-
<b>GRUPO E</b> Graduados de otras Universidades Extranjeras	\$ 51.200.-	\$ 51.200.-

**ARANCELES 2023 (1° CUATRIMESTRE) PARA CURSOS Y SEMINARIOS ABIERTOS DE POSGRADO:**

	<b>PARCIAL (2 CUOTAS)</b>	<b>TOTAL</b>
- Comunidad de graduados, docentes y personal Nodocente de la UNA	\$ 4.680.-	\$ 9.360.--
- Público en general	\$ 5.525.-	\$ 11.050.-

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**4. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**a) Calendario académico grado 2023**

La Secretaria Académica, Prof. Patricia Vignolo, destaca una modificación que hicieron en los exámenes de febrero 2024. Para tener un margen un poco más amplio de trabajo administrativo, pusieron la inscripción a exámenes del 2 al 4/2, y no el 1 y 2, que es lo habitual, para tener un poco de tiempo el primer día en la carga de planillas de exámenes de diciembre, reclamos, etc. Eso lleva a que los exámenes de febrero, que son prácticamente todos teóricos, queden miércoles, jueves y viernes de la primera semana y la segunda semana completa, y se van a realizar en simultáneo con el CINO, así que quizás algunos exámenes se tomen en Boedo; van a tratar de que no, igual falta aún.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires XX de noviembre de 2022

**VISTO** la ley 24521; la Ley 26997; el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; el Calendario Unificado aprobado por el Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior estableció un Cronograma Común y Unificado de Actividades Académico – Administrativas correspondientes al ciclo lectivo 2023 para toda la Universidad Nacional de las Artes.

Que, contemplando dicho cronograma, es necesario planificar las actividades académico administrativas particulares que se desarrollarán en el marco de las carreras de grado del Departamento de Artes Dramáticas, a fin facilitar el tránsito institucional de estudiantes y docentes, y de optimizar las tareas de los trabajadores Nodocentes;

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

**EI CONSEJO ACADEMICO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS  
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**Artículo 1:** Aprobar el Calendario Académico 2023 para las actividades de grado del Departamento de Artes Dramáticas "Antonio Cunill Cabanellas" que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2:** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica. Dese la más amplia difusión a toda la comunidad del Departamento a través de todos los canales y medios disponibles. Cumplido, archívese.

### RESOLUCIÓN N° XXX/22

**ANEXO**

**Res. CD xxx/22**

#### **CALENDARIO ACADÉMICO 2023. CARRERAS DE GRADO**

1 al 17 de febrero	Reincorporaciones – 1º cuatrimestre
13 de febrero al 10 de marzo	Solicitud de equivalencias. Materias anuales y cuatrimestrales
22 de febrero al 31 de marzo	Período de inscripción a asignaturas del primer cuatrimestre, según organigramas específicos por carreras. (Los organigramas se publicarán oportunamente en la web y demás vías de comunicación del Departamento)
3 de abril al 14 de julio	<b>1º cuatrimestre (período de clases)</b>
19 al 30 de junio	Reincorporaciones – 2º cuatrimestre
05 de junio al 7 de julio	Solicitud de equivalencias. Materias cuatrimestrales
3 al 6 de julio	Inscripción a exámenes regulares y libres (turno agosto)
17 al 30 de julio	<b>RECESO DE INVIERNO</b>
31 de julio al 11 de agosto	Exámenes regulares y libres (turno agosto)
31 de julio al 11 de agosto	Período de inscripción a asignaturas del segundo cuatrimestre, según organigramas específicos por carreras. (Los organigramas se publicarán oportunamente en la web y demás vías de comunicación del Departamento)
14 de agosto al 24 de noviembre	<b>2º cuatrimestre (Período de clases)</b>

---

20 al 23 de noviembre      Inscripción a exámenes regulares y libres (turno diciembre)

---

4 al 15 de diciembre      Exámenes regulares y libres (turno diciembre)

---

**MES DE ENERO 2024 RECESO**

---

2 al 4 de febrero      Inscripción a exámenes regulares y libres (turno febrero)

---

7 al 16 de febrero      Exámenes regulares y libres (turno febrero)

---

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**b) Comisión Universitaria de Expertos/as p/convalidación de título extranjero**

El Sr. Decano explica que las convalidaciones de título extranjero se solicitan al Ministerio, que lo manda a la Universidad, y el Rectorado les pide que armen esta comisión. Esta comisión evalúa el plan de estudios que cursó la persona que pide la convalidación, y recomienda el cursado de algunos espacios curriculares; en función de eso, ellos elevan esa recomendación y después es el Consejo Superior el que otorga la convalidación.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>
-------------------------------

Ciudad de Buenos Aires, xx de diciembre de 2022

**VISTO**

Las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Procedimiento Unificado para la Convalidación de Títulos Universitarios -Resolución Ministerial N° 3720-E/2017-, el Estatuto de la UNA, el Procedimiento para la Convalidación de Títulos Extranjeros mediante Convenio de Reconocimiento Mutuo -Resolución CS N° 044/13-; la Resolución CS N° 0047/20 sobre las Comisiones Universitarias de Expertos/as, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación -Resolución CS N° 001/14- y el Expediente Digital N° 617 / 2022 – 1; y,

**CONSIDERANDO**

Que a partir de las reglamentaciones de carácter nacional en relación a los trámites de convalidación de títulos extranjeros, la Universidad Nacional de las Artes ha confeccionado un Procedimiento para la Convalidación de Títulos Extranjeros mediante Convenio de Reconocimiento Mutuo -Resolución CS N° 044/13- y una reglamentación referida a las Comisiones Universitarias de Expertos/as -Resolución CS N° 0047/20-.

Que con fecha 19 de octubre de 2022 ha ingresado el Expediente Digital N° 617 / 2022 – 1 con la solicitud de Convalidación de Título Extranjero a nombre de Nathaly Vargas Aguado - DNI N° 95.903.202.

Que, tal como establecen las normativas citadas, la Universidad, a través del Consejo Departamental, debe designar una Comisión Universitaria de Expertos/as, conformada por tres docentes profesores/as del Departamento con el propósito de que la profesional extranjera sea evaluada a los fines de establecer la razonable equivalencia o no del título que desea convalidar.

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Designar como integrantes de la Comisión Universitaria de Expertos/as a los/as profesores/as Marcelo Velázquez (DNI 17.556.531), Florencia García Casabal (DNI 23.146.795) y Francisco Grassi (DNI 31.642.268).

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica del Departamento de Artes Dramáticas a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

#### RESOLUCIÓN Nº XX/22

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

#### c) Dictamen Comisión de Reválida

La Secretaria académica, Prof. Patricia Vignolo, comenta que se trata del dictamen de reválida de un título extranjero para el cual ya se había conformado la comisión. Su plan de estudios tenía dos particularidades; por un lado, del lado teórico era bastante más historicista que de reflexión crítica y analítica, entonces, propusieron cursar algunas materias relacionadas con esa cuestión. Y, además, en el área de Actuación, tenía una carga horaria menor a la de su plan de estudios pero, en vez de proponerle que haga Actuación IV, le proponen que haga Actuación III, principalmente por los contenidos, porque en el plan de estudios tenía mucho en relación a la práctica de la puesta en escena, pero no tenía contenidos en relación a la actuación de los textos clásicos. Entonces, se propuso que haga el tercer nivel, que es donde se abordan esos contenidos en la carrera.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

<b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>
-------------------------------

Ciudad de Buenos Aires, xxx de diciembre de 2022

#### VISTO

Las Leyes Nº 24.521 y Nº 26.997, el Estatuto de la UNA, el Régimen para Homologación de Títulos Universitarios expedidos por Universidades Extranjeras -Resolución CS Nº 074/15-, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación -Resolución CS Nº 001/14-, el Expediente Digital Nº 550 / 2022 – 1, la Resolución CD Nº174/22, la Resolución de Decano Nº194/22; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución CD Nº 174/22 se designó al Prof. Gerardo Camilletti, a la Prof. Gabriela Prado y al Prof. Pedro Antony como miembros de la Comisión de Reválida para la homologación de títulos extranjeros.

Que asimismo, a través de la Resolución de Decano Nº 194/22, el Decano del Departamento delegó en la Secretaria Académica, Prof. Patricia Vignolo, la presidencia de dicha Comisión.

Que con fecha 11 de noviembre de 2022 la Comisión de Reválida se ha reunido para evaluar el Expediente Digital Nº 550 / 2022 – 1 con la solicitud de Homologación de Título Extranjero a nombre de Araujo de Brito, Suellen - DNI Nº 95.989.461, y ha elaborado un dictamen favorable con observaciones.

Que lo dictaminado por la comisión se adecua a la normativa vigente, y, por lo tanto, corresponde al Consejo prestar conformidad a los fines de que la solicitante pueda realizar las acciones requeridas en las observaciones del dictamen, para la homologación de su título extranjero.

Por ello, y en función de lo acordado por la Comisión Académica del Consejo Departamental;

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS  
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Prestar conformidad al dictamen elaborado por la Comisión de Reválida en relación a la solicitud de Homologación de Título Extranjero a nombre de Araujo de Brito, Suellen - DNI Nº 95.989.461.

**Artículo 2º:** Regístrese. Comuníquese a Araujo de Brito, Suellen; y a la Secretaría Académica del Departamento de Artes Dramáticas a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

#### RESOLUCIÓN Nº XXX/22



**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**d) Designaciones docentes CINO Fase I**

La Secretaria académica, Prof. Patricia Vignolo, explica que, por un lado, van a participar los docentes auxiliares que estuvieron designados en la Fase 2, para que estén a cargo de las comisiones, lo mismo que las profesoras de *Vocal* y *Corporal*, que son el cuerpo docente que actualmente se desempeña en el Fase 2. A esos docentes, se les suman titulares y adjuntos de Actuación que no están en la Fase 2, y van a estar funcionando como supervisores o coordinadores de dos comisiones, en el mismo turno. En el caso de Dirección, son los profesores titulares y auxiliares de Dirección I y, en el caso de Iluminación, son los docentes propuestos por la dirección de carrera. Aclara que hay cuatro designados, pero el tribunal lo conforman tres personas, porque Eli Sirlin no estaba segura de si todos iban a poder estar, entonces proponen cuatro para poder rotar si es necesario, pero la designación es por tres personas.

En unos Consejos anteriores se aprobó la forma en la cual convocar a los docentes de Actuación, es así: primero los/as titulares ordinarios/as, luego adjuntos/as a cargo ordinarios, luego titulares interinos, después adjuntos/as ordinarios e interinos, y hasta ahí llega. Ellos convocaron a todos esos docentes y, entre todos los que podían, no les alcanzaban para cubrir todas las comisiones. Por eso, convocaron a los docentes Parodi y Misses, que si bien son Jefe de Trabajos Prácticos, están a cargo de cursos, haciendo actividades de adjuntos desde hace más de 15 años, y de hecho están inscriptos a un concurso de adjuntos. Ellos tenían disponibilidad, así que son propuestos para ser designados.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ..... 2022.

**VISTO** la Ley 24521; Ley 26997; El Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; las Resoluciones de Rectora N° 037/16 y 214/16; la Resolución CS N° 113/17; La Resolución CD N° 197/19; y;

**CONSIDERANDO**

Que las Resoluciones de Rectora N° 037/16 y 214/16; y la Resolución CS N° 113/17 implementan las modalidades de los distintos Cursos Introdutorios de Nivelación y Orientación -CINO- para las carreras del DAD.

Que a través de la Resolución CD N° 197/19 se establecen los criterios para convocar a los/as docentes para el CINO Fase 1 de las distintas carreras del DAD.

Que para coordinar las comisiones del CINO Fase 1 de la Licenciatura en Actuación se han convocado, de acuerdo a esos criterios, a todos/as los/as docentes titulares y adjuntos/as de la materia *Actuación*.

Que a su vez, y en función de las respuestas obtenidas a dicha convocatoria, para poder coordinar todas las comisiones, resultó necesario solicitar la participación de dos docentes con cargos de JTP que tienen a cargo comisión de la materia *Actuación* desde hace más de 15 años.

Que el resto de los espacios que contempla el CINO – Fase 1 de la Licenciatura en Actuación, pueden ser atendidos con docentes designados en el CINO fase 2.

Que para el CINO de la Licenciatura en Dirección Escénica han respondido positivamente a la convocatoria todos/as los/as Profesores y Auxiliares de la materia *Dirección Teatral I*.

Que para el CINO de la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos la Dirección de la carrera ha propuesto a 3 profesores titulares y/o adjuntos/as.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley 24.521 y el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes;

**EL CONSEJO ACADEMICO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS**

**"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la participación de los/as profesores/as:

Bernardo Cappa,  
Horacio Roca,  
Luciano Suardi,  
Mercedes Fraile,  
Silvina Sabater,  
Stella Galazzi,  
Guillermo Flores,  
Graciela Muñoz,  
Gustavo Armas,  
Marcelo Velázquez,  
Maria Eugenia Cappellari,  
Martín Salazar,  
Cristian Drut,  
Antonio Bax,  
Luciana Estévez,  
Pedro Antony,  
Silvia Parodi, y  
Daniel Misses

como coordinadores/as de las comisiones del CINO Fase 1 de la Licenciatura en Actuación.

**ARTÍCULO 2º:** Aprobar la participación de los/as siguientes docentes

Anibal Gulluni,  
Daniel Junowicz  
Sol Cintas  
Agustina Miras  
Alejandro Escaño Manzano  
Maite Mosquera  
Edgardo García  
Luciana Serio  
Manuela Iseas  
Andrea Varchavsky  
Eugenia López  
Theo Triñanes  
Luciana Cruz  
Leandro Rosenbaum  
Julieta Abriola  
Bárbara Massó  
Daniela Salerno  
Carla Crespo  
Daniela Godoy  
Mayra Carlos  
Miguel Sorrentino

a cargo del dictado de *Introducción a la Actuación*, del Cino Fase 1 de la Licenciatura en Actuación.

**ARTÍCULO 3º:** Aprobar la participación de los/as siguientes docentes

Larisa Novelli  
Alenka Zebré  
Liliana Marone  
Erica D`alessandro  
Fernanda Cobe  
Celia Muggeri

a cargo del dictado de *Introducción al Entrenamiento Vocal del Actor*, del Cino Fase 1 de la Licenciatura en Actuación.

**ARTÍCULO 4º:** Aprobar la participación de los/as siguientes docentes

Eva Soibelzohn  
Carina Resnisky  
Natasha Zaiat Artig



Dalila Romero  
Verónica Litvak  
María Pía Rillo  
Ada Benedicto

a cargo del dictado de *Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor*, del Cino Fase 1 de la Licenciatura en Actuación.

**ARTÍCULO 5º:** Aprobar la participación de los/as siguientes docentes

Guillermo Arengo  
Bernardo Cappa  
Marcelo Velázquez  
Blas Arrese Igor  
Martín de Goycoechea  
Laura Fernández

a cargo de *Introducción a la Dirección Teatral*, del Cino Fase 1 de la Licenciatura en Dirección Escénica.

**ARTÍCULO 6º:** Aprobar la participación de los/as siguientes docentes:

Eli Sirlin  
Leandra Rodríguez  
Francisco Podestá  
Jorge Ferro

a cargo del Coloquio del Cino Fase 1 de la Licenciatura en Diseño de Iluminación de Espectáculos.

**ARTÍCULO 7º** Encomendar a la Secretaría Académica, junto con las Direcciones de carreras y la Coordinación del CINO, realizar las acciones que correspondan para la organización académico administrativa que garanticen el funcionamiento de cada CINO - Fase 1.

**ARTÍCULO 8º:** Regístrese. Pase a la Secretaría Académica de este Departamento a los efectos que correspondan. Cumplido que fuera, ARCHÍVESE.

**RESOLUCION Nº xxx/22**

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

**e) Donaciones biblioteca**

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de diciembre de 2022

**VISTO**

VISTO la Ley 24521; Ley 26997; El Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; y

**CONSIDERANDO**

Que a lo largo del año 2022 se han recibido donaciones de materiales bibliográficos por parte de distintas instituciones y personas de la comunidad

Que el material recibido resulta de interés para las actividades que desarrolla el Departamento de Artes Dramáticas.

Por ello, y en virtud de lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del día 07 de diciembre de 2022, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS  
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Aceptar las donaciones que como Anexo forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Regístrese. Pase a la Biblioteca del DAD a los efectos que correspondan. Comuníquese al Consejo Superior. Todo cumplido, archívese.

## RESOLUCIÓN Nº xxx/22

**ANEXO**

**Res. CD Nº xxx/22**

### **Donaciones biblioteca 2022:**

#### **Prof. Nora Malatesta**

1. Malatesta, Nora. En canta dos. Disfruta el placer de cantar. Conversaciones con mis alumnos. Ed.Olivos. 2020. 104p (dos ejemplares)

#### **Prof. Rubén Szuchmacher**

2. AA.VV.-Microficciones teatrales. Primer concurso nacional. Ferial del libro Cipolletti 2015. Planeta color. 89p
3. AAVV. Cuadernos de dramaturgia contemporánea. Nº9. Ed. Espagrafic. s/f. 250p
4. AAVV. Que se discute, cuando hablamos sobre la danza, el teatro y la critica teatral. Ed. Libros del rojas. 2001.76p
5. AAVV. Teatro español contemporáneo/2, Metro. Un hombre, otro hombre, Anoche fue Valentino.. Ed. Instituto de Cultura Juan gil Albert. 1994.155p
6. AAVV. Teatro español contemporáneo/6.Boniface y el rey de ruanda. Paginas arrancadas del diario de P. Ed. Instituto de Cultura Juan gil Albert. 1997.129p
7. AAVV.Piezas breves y Bocetos. Alumnos Resad. Nº3. Ed. Teatra DG. 1997.58p
8. AAVV.Piezas breves y Bocetos. Alumnos Resad. Nº4. Ed. Teatra DG.1998.145p
9. AAVV.Piezas breves y Bocetos. Alumnos Resad. Nº5. Ed. Teatra DG.1999.115p.
10. AAVV.Piezas breves y Bocetos. Alumnos Resad. Nº6. Ed. Teatra DG2000.118p
11. AAVV.Piezas breves y Bocetos. Alumnos Resad. Nº7. Ed. Teatra Fundamentos. 2001.250p
12. Accame, Jorge. Quería tamarla con algo. Ed. INT. 2015.42p
13. Alvaro del Amo (Et. al). Oscuridad. Teatro. Ed. Teatro del astillero. 2001. 100p
14. Arlt, R. Saverio el cruel. La isla desierta. Ed. Losada. 2003.150p
15. Arlt, Roberto. La fiesta del hierro. El desierto entra en la ciudad. Ed. Losada. 2004.192p
16. Bezerra, Paco, Dentro de la tierra. Centro de Documentación teatral. CDT. 208.102p
17. Bioy Casares, Adolfo- Historia prodigiosa. Ed. Emece. 1961168p
18. Bioy Casares, Adolfo. El sueño de los héroes. Ed. Emece. 1995. 236p
19. Bioy Casares, Adolfo. Una magia modesta. Temas grupo editorial. 1997.152p
20. Bioy Casares, Bioy. La invención de Morel. Ed. Seix Barral. 1985.125p
21. Borja Ortiz ade gondra, Juan Mayorga (et.al). Ecos y silencios. Ed. Ñaque. 2001.107
22. Campos gallego, Pilar. Autoretrato doble. Ed. La uña rota. 2005.35p
23. Castel de Lucas, Gustavo. La estación verde. Ed. Ojo de la avista/11. 1999.70p
24. Chejov, Anton. El reto. Ed. Plaza y Janés.1969. 154p
25. Chejov,A. El beso y otros cuentos. Ed. Edhasa. 2000370p
26. Chion, Michel. La audiovisión. Introduccion a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. (fotocopia)
27. Conde de Lautreamont. Cantos de Maldoror. Ed. La nave de los locos. 1979. 205p
28. Copi. Eva Peron. Ed. Adriana Hidalgo. 2000.87p.
29. Cornelles, C, (et.al) Matrimonios. Ed. Teatro español latinoamericano. 2006.185p
30. Cortazar, j. Todos los fuegos el fuego. Ed. Sudamericana. 1975.197p
31. De Filippis, Novoa. Antología de obras de teatro argentino desde sus orígenes a la actualidad. Tomo10. Ed. Inteatro. 2013.420p
32. Di Fonzo Bo, Marcial (et.al). Copi vive. Ed. TNC. 2017.67p
33. Dostoievski, Fedor. Crimen y Castigo. Ed. Porrua. 1994.347p
34. Echeverria, Esteban. La cautiva. El matadero. Ed. Losada. 2007.148p
35. Eduardo Mendoza. Restauración. Ed. Fnac. 2011. 114p
36. Garcia Lorca, Federico. Romancero gitano. Ed. Losada. 1944. 167p
37. García Velloso, Enrique. El arte del comediante. T2. (Fotocopia)
38. Gonzalez Cruz, Luis ,Miguel. Eterno Retorno. Ed. De la luna. 2003.94p
39. Gonzalez Cruz, Luis Miguel. La negra. Teatro. Ed. Teatro del astillero. 2005. 97p
40. Gonzalez Cruz, Luis Miguel. Thebas motel y Agonia. Ed. Teatro del astillero. 2001. 125p
41. Guebel, Daniel. Adios mein Fuhrer. Ed. Norma. 1999.123p,
42. Guillaume Apollinaire. El marques de Sade. Ed. Brújula 1970.122p
43. Hasek, Jaroslav. El buen soldado Shveik. Ed. CEAL.1984220p
44. Heras, Guillermo. Inútil faro de la noche. Teatro. Hernández Garrido, Raúl, Puente de plata. Cine. Ed. Teatro del Astillero. 1997. 105p.

45. Heras, Guillermo. Ojos de nácar . muerte en directo y Sueños de California. Teatro. Ed. Teatro del Astillero. 2000. 97p.
46. Heras, Guillermo. Tierra Roja./Accidentes y voluntades. Ed. Invasoras Teatro. 2017.57p
47. Hopkins, Cecilia. Tincunacu: teatralidad y celebración popular en el noroeste argentino. Ed. Inteatro. 2008.300p
48. Ibsen, Henrik. Casa de muñecas. Ed. Andre Bello. 1999. 127p
49. Kafka, Franz. El castillo. Ed. Emece. 1967. 331 p.
50. Kafka, Franz. El proceso. Ed. Losada. 1939-253p
51. Karl Marx y Friedrich, Engel. El manifiesto comunista. Ed. Ñ:Clarín.2012. 91p
52. Kartun, Mauricio. Escritos. 1975-2001. Ed. Libros del Rojas. UBA. 2001.200p
53. Kreig, Raul, ¿Quienay?. Ed. INT.2015..42p
54. Mayorga, Juan. Teatro para minutos. Ed. Ñaque. 2001.57p
55. Miller, Arthur. La muerte de un viajante. Ed. Losada 1998. 153p
56. Mirza, Roger (ed.). El teatro de los sesenta en america latina. Un diálogo con la contemporaneidad. Ed. Universidad del Uruguay. 2011.260p
57. Moliere. El enfermo imaginario. Ed. Agebe. 2010. 112p
58. Nietzsche, Friedrich. El anticristo. Ed. Letras universales. 2005.151p
59. Nietzsche, Friedrich. La filosofía en la época trágica de los griegos. Ed. Libros de Orfeo. 79p
60. Novion, Alberto (et.al). Antología de obras de teatro desde sus orígenes a la actualidad, nº12. Ed. Inteatro. 2017.534p.
61. Ocampo, Silvina. Las repeticiones y otros relatos inéditos. Ed. Lumen.2006. 297p
62. Pfeiffer, maria Rosa. 13º Concurso nacional e obras de teatro: Dramaturgia regional .Ed. Inteatro. 2013.350p
63. Piñera, Virgilio. Dos viejos panicos. Ed. CEAL.1968.72p
64. Proust, Marcel, En busca del tiempo perdido. Del lado de Swann. Ed. Losada. 2000.447p
65. Puig, Manuel. El beso de la mujer araña. Adaptación escénica del autor. Ed. Espasa Calpe.1993.80p
66. Quentin, Patrick. Enigma para actores. Ed. Emecé1974.221p
67. Rague-Arias, Maria Jose. ¿Nuevas dramaturgias?. Los autores de fin de siglo en Cataluña, Valencia y Baleares. Ed. INAEM. 200.348P
68. Rinesi, Eduardo. Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo. Ed. Colihue. 2003.288p
69. Roca, Cora. Saulo Benavente. Ensayo biográfico. Ed. INT. 2007. 500p
70. Roca, Cora. Saulo Benavente. Escritos sobre escenografía. Ed. INT. 2013. 226p
71. Seca, Muñoz y Garcia Alvarez. El verdugo de Sevilla. Ed. Biblioteca nueva. Fundacion Argentina. 1998.126p
72. Seibel, Beatriz. Historia del teatro nacional Cervantes . 1921-2010. Ed. INT 2011. 650p
73. Serrano, Santiago. Lluvia de ángeles. Tras las paredes. Ed. Artezblai 2011.85p
74. Voltaire, Cartas filosóficas. Ed. Pagina12. s/f. 93p

#### Malena Marechal

75. AAVV. Club de la poesía Argentina. Concurso homenaje a Leopoldo Marechal. 1997. 294p
76. Adellack (et.al). Teatro breve contemporáneo argentino II. Ed. Colihue. 1984.113p
77. Aida, Bornik (et.al).Teatro Abierto 1981. Ed. Argentores. 2015. 387p
78. Alighieri, Dante. La divina comedia purgatorio. Ed. Asoc. Dante Alighieri. 1965.384p
79. Allende, Isabel. Afrodita. Cuentos recetas y otros afrodisiacos. Ed. Debolsillo. 2013.336p
80. Allende, Isabel. La casa de los espíritus. Ed. Sudamericana. 2008. 456p
81. Allende, Isabel. De amor y de sombra. Ed. Janes 1989. 281p
82. Allende, Isabel. Paula. Ed. Debolsillo. 2013. 368p
83. Anouilh, Jean. Antígona. Jezabel. Ed. Losada. 1995.113p
84. Apollinaries, Guillaume. El encantador putrefacto. Las tetas de Tiresias. Ed. Losada. 2009. 176p
85. Ardissonno, Antonio. La imaginación y el sentido de la felicidad en don Quijote. Acotaciones de un lector desocupado. Peña del libro. 201114p
86. Aristofanes. Las avispas. La paz. Las aves. Lisistrata. Ed. Catedra. 1997.310p
87. Aristofanes. Las junteras-las nubes. Las avispas. Ed. Austral.1972.175p
88. Arlt, Roberto. Teatro Completo . Ed. Schapire. 1968.221p
89. Artaud, Antonin. Los cenci. Bilingüe. Ed. Fundacion victoria Ocampo. 2005.108p.
90. Auster, Paul. El libro de la ilusiones. Ed. Booket. 2013. 368p
91. Auster, Paul. La noche del oráculo. Ed. Seix Barral. 2016.272p
92. Auster, Paul. La trilogía de Nueva York. Ed. Anagrama. 2012.333p
93. Bach, Richard. Juan Salvador gaviota un relato. Ed. Pomaire 1972. 273p
94. Basile, Teresa. Onetti fuera de si. Ed. Katatay. 2013.288p
95. Beckett, s. Comedia. Cando. Palabras y música. Ed. Edicusa. 1971.161p
96. Beckett, S. Las moscas. Nekrasov. . Ed. Losada. 1973. 201p
97. Beckett, Samuel. Esperando a Godot. Fin de partida. Ed. Debolsillo. 1981-165p
98. Beckett, Samuel. La ultima cinta. Acto sin palabras. Ed. Aymá. 115p
99. Beckett,S. Detritus. Ed. Turquets.1978.132p
- 100.Behar, Henry. Sobre el teatro Dada y surrealista. Ed. Barral. 1971.250p
- 101.Belli, Gioconda. La mujer habitada. Ed. Booket. 2013.432p

102. Bernardez, Francisco- ¿Y almafuerde?. Peña del libro . 2007.10p
103. Boal, Augusto. 3 obras de teatro. Ed. Noe. 1973.217p (a restaurar)
104. Brecht, Bertolt. Teatro Completo. Ed. Alianza. 1979.197p
105. Bruckner, Ferdinand. Teatro2.- Pirro y andromaca. Simón bolívar. Timón y el oro. Ed. Losada. 1959.237p
106. Calvino, Italo. El baron rampante. Ed. Fabril.1972. 219p
107. Carlisky Pozzi, Dora. Las traquinias. Crisis y remedi en el mito y el teatro. Ed. UNLP.1999.181p
108. Casa Nacional del bicentenario. El gran juego de Leopoldo Marechal. Ed. 2015.117p
109. Cohen, Marcelo. Insomnio. Ed. Paradiso. 186p
110. Cossa, Roberto. Teatro 2. Ediciones de la Flor. 180p
111. Cossa, Roberto. Teatro1. Ed. De la flor. 1994.236p
112. Cossa, Roberto (et.al). Teatro abierto 1983. Ed. Argentores.2016. 360p
113. De Balzac, Honoré. Cuentos maliciosos. Ed. Merlin. 1970.152p
114. Devita, Edgardo. Imberbes. Esos estúpidos que gritan. Ed. De los cuatro vientos. 2005. 288p.
115. Disandro, Carlos. Theoxenia y Theandria. La lyrca de Píndaro. Ed. Decus. 1997.242p.
116. Dragun (et. al). Clásicos de Argentores. Ed. Funda. Autores. 2005.433p
117. Dubatti, Jorge. El teatro teatra. Ed. Ediuns. 2009.357p
118. DUBY, G. y Perrot. M. Historia de las mujeres.1. La antigüedad. Ed. Taurus. 1991. 654p
119. DUBY, G. y Perrot. M. Historia de las mujeres.2. La edad media. Ed. Taurus. 2000. 616p
120. DUBY, G. y Perrot. M. Historia de las mujeres.3. del renacimiento a la edad moderna. Ed. Taurus. 2000. 730p
121. DUBY, G. y Perrot. M. Historia de las mujeres.4. El siglo XIX. Ed. Taurus. 2000. 740p
122. DUBY, G. y Perrot. M. Historia de las mujeres.5. El siglo XX. Ed. Taurus. 2000. 837p
123. Esquilo. Las siete tragedias. Ed. Porrúa. 1978. 171p (sin tapa)
124. Esquilo. Las siete tragedias. Ed. Porual. 2011. 219p
125. Esquivel, Laura. Como agua para chocolate. Ed. 1989.173p.
126. Euripides. Las diecinueve tragedias. Ed. Porrúa. 2009.713p
127. Fabre, Maurice. Historie de la mode. Ed. Service. Geneve. 1965.107p
128. Faulkner, W. El ruido y la furia. Ed. Alfaguara. 2015.328p
129. Fernandez, Carlos. La identidad a modo de recuerdos. Ed. Dunken. 2008. 576p
130. Fernandez, Rafael. Trilogia de la ausencia. Ed. Caterva. 2017.122p
131. Finzi, Alejandro. El proceso. Ed. Alción.2016.85p
132. Finzi, Alejandro. Tablón de estrelas. Ed. Colihue. 2009. 216p
133. Foffani, Enrique. Controversias de lo moderno. La secularización en la historia cultural latinoamericana. Ed. Katatay. 2010.327p
134. Gambaro, Griselda, Teatro: Las paredes. El desatino. Los siameses. Ed. Argonauta. 1979.165p
135. Gambaro, Griselda. Teatro v. 3. Ed. De la Flor.1989.217p
136. Gambaro, Griselda. Teatro. V.1. Ed. De la Flor.1984.163p
137. Gantus, Gaby. Atrapando el instante. Teatro. Ed. Nueva Generación. 2015.116p
138. Gelardi (et.al) Obras argentinas premiadas en New York. Ed. Argentores. 2001.411p
139. Giuria, Carlos. Indagación del porteño. (a través de su lenguaje). Ed. Peña lillo. 1965.97p
140. Goethe. J. Fausto y Werther. Ed. Porrúa. 1999.274p
141. Gombrowicz, W. Yvonne, princesa de borgoña. Ed. Cuadernos para el dialogo. 1969.85p
142. Gonzague, Truc. Historia Ilustrada de la mujer. Tomo primero. Ed. Idea. 1946. 245p.
143. Gonzague, Truc. Historia Ilustrada de la mujer. Tomo segundo. Ed. Idea. 1946. 240p.
144. Gonzalez de Diaz Araujo, Maria. La vida teatral en buenos aires. Desde 1713 hasta 1896. ECA. 1982.95p.
145. Gorostiza, C. y Cossa, R. Los hermanos queridos. La nona. Ed. Argentores. 1980.182p
146. Grotowski, J. Teatro laboratorio. Ed. Tusquest. 1970. (a restaurar)
147. Herrigel, Eugen. Zen en el arte del tiro con arco. Ed. Kier. 1959.115p
148. Ionesco, Eugene. Teatro IV. Ed. Losada. 1995.165p (a restaurar)
149. Ionesco, Pim,Pam,Pum. Ed. Cuadernos para el dialogo. Edicusa. 1972.212p
150. Jacquot, Jean. (comp.) Le Théâtre moderne. Depuis la deuxième guerre mondiale. Ed. Centre national de la recherche scientifique. 1973.344p. (en francés)
151. Kafka, Franz. La metamorfosis y otros relatos. Ed. Merlin. 1975.108p
152. Kantor, Tadeus. La escena de la memoria. Ed. Telefonica de España. 1997. 196p. (Fotocopia anillada)
153. Kantor, Tadeusz. La clase muerta. Wielopole, wielopole. Ed. Alba. 2009.332p
154. Kartun, Mauricio. Chau misterix. Ed. Corregidor. 2014.128p
155. Kazantzaki, Nikos. Teseo. Ed. Losange 1958.51p (a restaurar)
156. Marechal, Malena. Obras de teatro. Ed. Dunken. 2015. 144p (dos ejemplares)
157. Marai, Sandor. El último encuentro. Ed. Salamandra. 1999.190p
158. Marai, Sandor. La muer justa. Ed. Salamandra. 2005. 415p
159. Marechal, Leopoldo. Adán Buenosayres. Ed. Corregidor. 2013. 768p
160. Marechal, Leopoldo. Antígona Velez. Ed. Colihue. 2017.112p
161. Marechal, Leopoldo. Don Juan. Ed. Colihue. 2010.110p
162. Marechal, Leopoldo. El beatle final y otras paginas. Ed. CEAL. 131p
163. Marechal, Leopoldo. El hipogrifo. Ed. Vortice. 2017.59p
164. Marechal, Leopoldo. La batalla de José Luna. Las tres caras de Venus. Teatro. Ed. Seix Barral. 2006. 168p
165. Marino, Alejandro. El rancho de Mulligan. Ed. Culturales de mendoza.2015.42p

166. Mendez Peñarol, Sabatini y otros. Diez Autores argentinos. Ed. INET. 1996.448p
167. Miller Arthur. Muerte de un viajante. Ed. Tusquets. 2016.160p
168. Miller, Arthur. Tiempo de angustia. Ed. Losada. 1983.167p
169. Moliere. Comedias. Ed. Obras maestras. 1947.286p
170. Osborne, John. El animador. Ed. Sur. 1960. 141p
171. Padura, Leonardo. Paisaje de otoño. Ed. Tusquets.
172. Palant, Pablo. Esta mujer, mía. Ed. Carro de Tespis. Nº11. s/f. 33p
173. Paul de saint, Victor. Las dos caratulas. Historia del teatro griego y de grandes épocas del Arte Teatral Moderno. Ed. Joaquín Gil. 1947.988p. (a restaurar)
174. Pavlovsky, Eduardo. Potestad. Ed. Busqueda. 1987.45p
175. Pavlovsky, Eduardo. Telarañas. Ed. Busqueda. 1976.69p
176. Pigna, Felipe. Mujeres que tenían que ser. Ed. Booket. 2014. 600p
177. Pinter, Harold. El cuidador. El amante. El montaplatos. Ed. Nueva visión. 1965. (a restaurar)
178. Pinter, Harold. Viejos tiempos. Ed. Cuadernos para el dialogo. Edicusa. 1972.171p
179. Platon. El banquete. Ed. Quadrata.2005.128`
180. Premio Argentores Latinoamerica. Emiliano Torres. El invierno. Ed. Argentores. 2013. 120p
181. Priestley, JB. Tres piezas sobre el tiempo. Ed. Losada. 2004.308p
182. Racine, Jean. Teatro Completo. V.I. Ed. Obras maestras. 1953.271p
183. Requeni, Antonio. El quijote visto por Arturo Marasso. Peña del libro. 2008.12p
184. Revista Alba de América. Nº37/38. 2001. Ed. Corregidor. 2001. 797p
185. Revista Alba de América. Nº39/40. 2002. Ed. Corregidor. 2002. 718p
186. Rovner, Eduardo. Teatro 2. Ed. De la flor .1996.221p. (a restaurar)
187. Rovner, Eduardo. Teatro v.1. Ed. De la flor. 1994.223p
188. Saramago, José. Las maletas del viajero. Ed. Debolsillo. 199.281p.
189. Schroer, Arnold. Historia de la literatura inglesa. Ed. Labor. s/f. 273p
190. Schujan, teatro Cuaderno6. Medea. Buen día, monsieur Gauvain y oh, un raton. Ed. Dunken. s/f.128p
191. Seneca, Fedra. Ed. Del nuevo Extremo. RBA.2008.70p
192. Serrano, Marcela. Antigua vida mía. Ed. Alfaguara. 369p.
193. Shakespeare, W. Obras completas. Ed. Aguilar. 1965.2209p
194. Solari, Carla. Miguel Guerberof en escena. Ed. Corregidor. 2015.144p
195. Steuding, Hermann, Mitología griega y romana. Ed. Quadrata2005. 128p
196. Teobaldi, Daniel- La plenitud de la palabra. El pensamiento poetico de Leopoldo Lugones. Ed. Del copista. 1998.228p
197. Terencio. Comedias. Ed. Porrúa 1988. 207p
198. Tesler, Mario. Camila y la Bemberg. Ed. BN.2010 112p
199. Thomson, George. Los primeros filosofos. Ed. Siglo veinte. 1977.407p
200. Torre Nilsson, Leopoldo. Imagen y poesía. Ed. Aguilar,Altea, Taurus, Alfaguara.2006. 144p
201. Tursi, A y Espindola, A. Dramaturgia premios nacionales. La casa del lago y Herencia de Sangre. Ed. Amaranta. 1997.102p
202. Urdaneta. Cervantes y la critica. Ed. Ayacucho. 2005. 352p.
203. Veronese, Daniel. Cuerpo de prueba. Libros del Rojas. UBA. 1997.376p
204. Verrier, Maria Cristina. Teatro 1960-1981. Ed. Maria Verrier. 1985. 319p
205. Weiss, Peter. Canto del fanteche lusitano. Ed. Grijalbo. 1974.115p (a restaurar)
206. Weiss, Peter. Noche de huéspedes balada. De cómo el sr. Mochinpott consiguió...Ed. Grijalbo. (a restaurar)
207. Wesker, Arnold. La cocina. Ed. Fundamentos. 1961.127p
208. Wilde, Jose. Buenos Aires desde 70 años atrás. Ed. EUDEBA. 1961.269p.
209. Zabala, Horacio. El expolio del legado de un escritor argentino. Leopoldo Marechal. Peña del libro. 2014.51p

**Aprobado por unanimidad de lxs presentes**

## **5. EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

### **a) Selección cursos Equis (refrendo)**

El Prof. Román Podolsky comenta que hay 22 talleres que la comisión de Extensión seleccionó para el primer cuatrimestre de 2023. Ahí hay personas que van a tener su primera experiencia dictando cursos Equis, y hay personas que vienen haciendo los cursos desde hace tiempo y, por la nueva reglamentación, debieron presentarse y fueron nuevamente seleccionados. A estas 22 propuestas se le suman las 19 que vienen desde antes, cumpliendo su segundo período; en total son 41 propuestas, desde el primer sábado de marzo.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente refrendo:



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de diciembre de 2022

**VISTO** La Ley 24.521; la Ley 26997/14; El Estatuto de la UNA, Art. 3 y Art. 12; la Resolución de Decano N° 163/22 y su Refrendo Res. CD N° 176/22; la Resolución de Decano N° 197/22; y,

### CONSIDERANDO

Que, por medio de la Resolución de Decano N° 163/22 y su Refrendo Res. CD N° 176/22, se establecieron las bases y condiciones para la presentación de propuestas de cursos de extensión en el marco de los Cursos Equis, programados por la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Que, de acuerdo a lo establecido en esa Resolución, el Comité Evaluador -conformado por la Comisión de Extensión del Consejo Departamental y el Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Departamento- se reunió el 9 de noviembre del corriente, a fin de evaluar las presentaciones y definir la nueva oferta de cursos para el 1er. cuatrimestre de 2023.

Que dichas evaluaciones se basaron en los antecedentes de los/as docentes, tanto como en el interés, la pertinencia y la consistencia de los cursos propuestos.

Que la apertura de todos estos talleres se inscribe en las políticas que el Departamento de Artes Dramáticas de la UNA desarrolla desde hace años estableciendo vínculos con la sociedad en pos de promover el acercamiento y un genuino intercambio entre la Universidad y la comunidad de la que forma parte.

Que, a los fines de cumplir con los plazos estipulados para la inscripción y poder cumplir con la correcta difusión de los cursos, a través de la Resolución de Decano N° 197/22 se aprobó la oferta de nuevos Cursos Equis que, sumados a los talleres que ya vienen dictándose desde el 2do. cuatrimestre de 2022, se implementarán a partir del 1er. cuatrimestre de 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS  
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Refrendar la Resolución de Decano N° 197/22, con fecha del 09 de noviembre de 2022.

**Artículo 2º:** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Dese la mayor difusión a través de los medios de comunicación del Departamento. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° xxx/22

**Aprobada por unanimidad de lxs presentes**

#### **b) Actualización aranceles cursos Equis**

El Prof. Román Podolsky comenta que, al igual que lo que mencionó Silvana Franco, en los cursos Equis están en la misma situación. Teniendo en cuenta que cuatrimestralmente lanzan los cursos, tratan de seguir lo más de cerca posible la inflación; esta vez se aumenta aproximadamente un 30%, es un poco más de lo que se aumenta normalmente, porque estaban bastante atrasados y tienen que tener en cuenta que de ahí sale el pago a los docentes. Siguen todos los descuentos correspondientes.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xxx de noviembre de 2022

**VISTO**





La Ley 24.521, la Ley 26997/14, el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, Art. 3 y 12, la res. CD N° 110/22, la Resolución de Decano 163/2022 y su Refrendo RCD 176/22, y;

#### CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a la Resolución de Decano 163/22 y su Refrendo RCD 176/22 se abrirá partir del mes de diciembre de 2022 la nueva oferta de Cursos Equis para el 1er. cuatrimestre de 2023, destinados a la comunidad.

Que debido al incesante aumento del costo de vida es preciso actualizar los montos estipulados por la vigente RCD 110/22, a los fines de mantener el valor de los honorarios docentes.

Que la actualización debe aplicarse asimismo a los casos de descuentos especiales vigentes.

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

#### EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS "ANTONIO CUNILL CABANELLAS" RESUELVE

**Artículo 1º:** Establecer el valor de los aranceles de los Cursos Equis programados por la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil a partir del 1 de diciembre del año 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE ARANCEL	MONTO VIGENTE RCD 110/22	MONTO PROPUESTO desde 01/12/2022
Arancel general	\$ 3000	\$ 4000
Comunidad UNA	\$ 2600	\$ 3600
Inscripción a más de un curso	\$ 2600	\$ 3600
Grupo familiar	\$ 2600	\$ 3600
Jubilados/as	\$ 2600	\$ 3600
Arancel Comunidad UNA que realice más de un curso	\$ 2300	\$ 3300
Descuento por el pago adelantado del primer cuatrimestre 2023 (marzo a agosto)	\$ 2800 por mes (\$ 11.200.- total).	\$ 3800 por mes (\$ 15.200.- total)

**Artículo 2º.** Regístrese. Pase a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil y comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

#### RESOLUCIÓN N° XXX/22

Aprobada por unanimidad de lxs presentes

#### c) Aval Institucional Proyecto Transrítmica

El Prof. Román Podolsky comenta que lo pidió Carla Fonseca, docente de Rítmica I y II, que viene desde el 2015 trabajando con una propuesta de extensión muy interesante que son las Jornadas JIRA (Jornadas Internacionales Ritmo en el Arte) con la participación de distintos integrantes de la comunidad del Depto.; docentes, estudiantes, graduadxs y, como producto de esa experiencia que viene sucediendo desde hace tiempo, propone ahora organizar, ya lo vienen haciendo, lo que es la Compañía Transrítmica, es una compañía integrada por estudiantes y docentes, tanto del Depto. como de afuera, que está interesada en la cuestión del ritmo en el arte. El aval que pide la profesora es muy puntual, tiene que ver con la posibilidad presentarse para un financiamiento del Mercenazgo Cultural.

**MOCIÓN:** aprobar el siguiente proyecto de resolución:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, xx de noviembre de 2022



**VISTO** La Ley 24.521; la Ley 26997/14; El Estatuto de la UNA, Art. 3 y Art. 12; y,

#### **CONSIDERANDO**

Que la Profesora Carla Fonseca, titular de las cátedras Rítmica I y II, viene desarrollando desde el año 2015 el proyecto JIRA, Jornadas Internacionales el Ritmo en las Artes, el cual cuenta con la participación de docentes, graduados/as y estudiantes del Departamento.

Que la experiencia acumulada en ese proyecto ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar analizando de manera lógica y sistemática los lenguajes en los que se basan los principios de cada una de las artes.

Que la relación de artistas plásticos, músicos, poetas, bailarines, actores con semiólogos, científicos, matemáticos y arquitectos propició un interés por las relaciones geométricas, las estructuras, las secuencias, las analogías y otras operaciones conceptuales intercambiables entre las artes.

Que este genuino interés devino en la creación de la Compañía TransRítmica, formada por docentes, investigadores, estudiantes y graduados de la UNA junto a artistas externos invitados.

Que, como compañía trans disciplinaria, Transrítmica se interesa en investigar y crear desde un modelo rítmico, entendiendo que su sustancia no depende de un género en particular sino que busca nutrirse del "entre las disciplinas", para ampliar el campo de relaciones entre las diferentes manifestaciones artísticas.

Que la Compañía Transrítmica ha solicitado el aval del Departamento de Artes Dramáticas ante la oportunidad de aplicar ante el Programa Mecenazgo Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de obtener financiamiento para desarrollar su proyecto.

Que el Departamento, a través de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil ha venido apoyando el Proyecto JIRA desde sus inicios y ahora considera apropiado prestar su apoyo al proyecto de la Compañía Transrítmica, como un desprendimiento lógico de aquel.

Por ello, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de diciembre del corriente, conforme lo consignado en el acta respectiva;

#### **EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS "ANTONIO CUNILL CABANELLAS" RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Otorgar el aval para el Proyecto "Compañía Transrítmica" presentado por la Profesora Carla Fonseca, a los efectos de su presentación ante el Programa Mecenazgo Cultural.

**Artículo 2º.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil. Dése la mayor difusión a través de los medios de comunicación del Departamento. Cumplido, archívese.

#### **RESOLUCIÓN Nº XXX/22**

#### **Aprobada por unanimidad de lxs presentes**

La Consejera Sofía Soriano quiere compartir que, finalmente, en el Consejo Superior se modificó el Reglamento Electoral, el artículo 6, que no permitía a los extranjeros participar, no fue el proyecto que presentaron ellos pero es un avance y están muy contentes con eso, ya que no se les pide la nacionalidad, sino tres años de residencia desde que ingresan al país. Sigue siendo una distinción por la que van a seguir pensando y debatiendo, pero están muy contentas de haber logrado eso.

Por otro lado, teniendo en cuenta que es el último Consejo del año, y en relación al trabajo de este año, a las actividades del Centro de Estudiantes; festivales, ciclos, y más allá de la articulación, en general, los espacios que quedaban o que les dieron fueron los huecos que quedaban de otras actividades, y su idea es que su agenda, por ejemplo el VTI que sucede hace diez años ininterrumpidos, tenga un lugar en la agenda y que sea una prioridad para el Depto. dar un espacio a eso, ubicarlo en la agenda con la prioridad que para ellos requiere.



El Sr. Decano le responde que deberían juntarse y programar con tiempo la agenda, se tienen que sentar y armar una agenda da trabajo, para articularlo con tiempo.

La Consejera estudiante Sofía Churruca aclara que, en principio, por ejemplo, todos los viernes a las 18hs hay reunión, desde esa hora hasta que termine horario de la facultad, en el aula 17; la necesitan, eso es algo estable que siempre sucede.

La Consejera Sofía Soriano continúa diciendo que, por otro lado, también le gustaría que forme parte de la agenda del Consejo lo relacionado con la necesidad de vestuario de los estudiantes; en relación al CIE, hay todo una orientación a la investigación que implica un cuidado del vestuario que en principio no es compatible con el uso que ellos necesitan, entonces le gustaría ver cómo esas dos cosas pueden ser compatibles o armar otro espacio que facilite vestuario, que es una de las herramientas de trabajo de las carreras. También necesitan aulas para ensayar, dada la superpoblación que hay actualmente de cosas, el ensayo es una de las necesidades de les estudiantes y no hay aulas, entonces algún proyecto relación a eso debería haber, quizás un convenio de la Universidad con alguna sala de ensayos, o algún tipo de subsidio estatal, o en las sedes nuevas, pero de alguna formar intentar ampliar para tener la garantía de espacios para ensayar porque, si no, se termina ensayando en los espacios abiertos.

Y después, en relación al protocolo de género, está funcionando bastante más rápido de lo que solía funcionar, pero además para ellas es necesario que haya una oficina de géneros en cada Depto., una persona a la que se pueda recurrir acá, no tener que mandar por mail la consulta.

El Sr. Decano le aclara que la hay, acá la referente de género es Pato Vignolo, y hay uno/a en cada Unidad Académica, lo que no hay es una oficina.

La Consejera Sofía Churruca aclara que lo hablaron con Pato, por una denuncia puntual, pero si alguien le dice a ella que quiere denunciar, Pato tiene que derivarlos igual al equipo de género. Es una idea que están trabajando con el equipo y querían compartirla.

El Sr. Decano explica que, en realidad, Pato no puede recibir la denuncia, el Decano es el único que puede canalizar una denuncia en el Depto. La otra vía es el equipo referente del Rectorado; para que haya un equipo referente en cada unidad académica debería salir una resolución del Consejo Superior.

En el caso citado, la denuncia se radicó directamente en el equipo referente, él se enteró por ellos, que lo citaron y le contaron del caso; a partir de ahí, comenzaron una serie de actos administrativos.

La Consejera Sofía Soriano reflexiona sobre lo que implica un proceso de denuncia, la decisión de hacerlo y demás; entonces, que haya de por medio un mail, incluso la consejería, quizás no todos saben lo que implica hacer una denuncia y estaría bueno poder saberlo antes de decidir hacerla.

Pide la palabra la Consejera Superior Nodocente, Ma. Lucía Restaino, y aprovecha para aclarar que en ese mail no es necesario hacer la denuncia pormenorizada o explicar la situación, basta con decir que se necesita hablar con urgencia con alguien. Porque sucedía que sentarse a escribir sobre una situación muy íntima en un mail que no se sabe quién lo recibe era un problema, entonces, ahora la situación no tiene que ver con hacer la denuncia explícita en ese mail, sino con pedir ayuda. Después se va y se explica, pero con alguien que sabe escuchar esas situaciones. Está bueno aclararlo porque circula ese fantasma y es importante que se difunda la información verdadera, para que eso funcione como debe ser.

El Sr. Decano agrega que, incluso en este caso puntual, empezó como consulta, lo que hicieron fue escribir al equipo referente y hacer una consulta, y de ahí apareció posibilidad denuncia.

La Consejera Sofía Churruca añade que algo que es fundamental, más allá de que las capacitaciones de la ley Micaela están funcionando, es que hay una tarea que deben darse como artistas y educadores y estudiantes de arte, de volver al principio básico del consentimiento en todo. Hay muchas instancias en las que lo primero que hacen hacer es poner cuerpo, y estaría bueno poner en palabras

qué que se puede hacer y qué no. Más allá de situaciones puntuales y de que entre los estudiantes hay un montón de cosas que pudieron problematizar, como institución que se dedica al estudio de las artes dramáticas, se deben unos buenos replanteos sobre cómo abordan las clases y cuáles son los límites dentro de la actuación en escena y fuera de ella.

El Sr. Decano comparte que ellos están pensando en contratar una persona que hace psicología institucional pero, además, dadas algunas situaciones que se dieron en los últimos meses, sería interesante trabajar con los compañeros/as, trabajar en algunas jornadas para ampliar la dinámica de trabajo, en camino a lo que sería una auto capacitación. Hablando con Vanesa Vázquez Lava, la Secretaria de Igualdad, Derechos y Diversidad, se da cuenta de que hay cosas que tienen que ver con la disciplina que exceden el marco teórico de violencia de género, y de eso en el Depto. saben más que ellos, porque son los que están adentro del aula.

La Consejera Sofía Churruca opina que muchas veces sucede es que hay un piso de discusión que está medianamente saldado, pero al no haber un marco institucional que contenga eso, se vuelve muy subjetivo, lo que ella como militante feminista cree o piensa que está bien dentro de la actuación. Por eso cree que es fundamental seguir las capacitaciones, está bueno tener claro cuáles son las herramientas, repensar cuáles son las tareas en torno a esto, porque hay muchas particularidades que tiene su trabajo y el laburo dentro de las aulas, para el que el marco teórico queda pobre.

El Consejero docente Prof. Guillermo Flores concuerda en que es verdad que queda pobre, están en un contexto particular, y mas allá de lo generacional, él vuelve a un eje central que es la sanía o insania de la persona que está frente un curso. Su trabajo práctico, las consignas que los docentes dan están muy vinculados al trabajo con el cuerpo; él cree que si uno genera un espacio de trabajo de confianza, desde la sanidad, eso se percibe, cree que debe haber una cuestión de contrato con el grupo.

La Consejera Leandra Rodríguez opina que un protocolo de consentimiento tiene que ser algo fácil de redactar, al menos 10 ítems, porque más que la sanidad, es el micro patriarcado que todes tienen permanentemente adentro, se les escapa igual a todes.

La Consejera Sofía Soriano agrega que, además de evitar estas situaciones, es importante también tener herramientas para poder abordarlas cuando pasan, que ocurren más veces de las que creen, tener herramientas para, en el medio de una clase, frenar y señalarlo; no es fácil tener esas herramientas en clase, y poder acudir a un profesional que esté en la sede y que sepa cómo contener a una persona que le acaba de suceder algo. Lo dice en relación a la violencia de género, pero también en relación a primeros auxilios y a salud mental, que también son capacitaciones que se deben, tanto Nodocentes como algún personal administrativo. En el CINO hubo una charla con psicólogos, eso estaría bueno trasladarlo al Depto., ya que es muy frecuente que una persona en una clase sufra un ataque de pánico o una crisis de ansiedad, y no hay nadie en el Depto. que sepa cómo manejarse con eso.

El Sr. Decano suma que este año han recrudecido esos casos de manera tremenda, hay un porcentaje de casos pánico o situaciones de depresión, de medicación psiquiátrica, que aumentaron muchísimo después de la pandemia, o se diagnosticaron más.

La Consejera estudiante Julieta Barletta considera que es un momento oportuno para volver a tenerlo en cuenta y repensarlo, de cara a un CINO de nuevo con la modalidad anterior, está bueno incluso dentro de los docentes coordinadores poder acercar esto de lo explícito. Ella ha sido veedora en los CINO anteriores a la pandemia y ha presenciado este tipo de charlas y es muy gratificante poder explicitar lo que va a pasar, de qué manera se va a trabajar, sabiendo que vuelven los cuerpos en esa primera instancias, tan frágiles para el que está llegando, tan vulnerables.

La consejera Sofía Soriano agrega, en relación a las herramientas para los docentes, que ellos en tanto asistentes estudiantiles como referentes en el Centro de Estudiantes, en especial en relación a las violencias de género, también necesitan herramientas o acompañamiento institucional, porque las denuncias muchas veces no llegan al protocolo pero sí a ellos, y ellos no tienen las herramientas para canalizar eso, acompañan al protocolo de la Universidad, pero hay cosas que les llegan antes y no

pretenden institucionalizarse, se difunden por pasillo o se pide cierta contención. Y, en ese sentido, hay ciertas actividades o espacios que gestionaron ellos, a las que la resolución institucional no llega.

La Consejera Sofía Churruca dice que los sumarios por lo general resuelven sobre que esa persona no puede habitar un aula, pero no dice nada sobre el aula bar o una asamblea, hay algunas resoluciones que no llegan a ser exclusión completa del Depto., sino sólo de las materias que esa persona cursa, pero no es toda su vida universitaria.

El Sr. Decano explica que, cuando hay un caso de denuncia, el equipo referente hace un relevamiento y, en función del caso, elevan un informe a él recomendando una medida preventiva, hasta que, en algún caso, se sustancie sumario o cese la situación. La medida preventiva él la toma a través de una Resolución de Decano, no hay nombres, es anónima, y se le notifica a la persona en cuestión la medida. El no puede adoptar una resolución diferente de la que el equipo referente le recomienda, él está obligado a darle un carácter administrativo a eso que le recomiendan. Entonces, en algún caso le recomiendan que la persona no pueda ingresar al Depto., en otro, que no pueda tener contacto con sus compañeros/as de determinada asignatura, porque fue caracterizado como un caso menos grave, aunque complejo. Depende del caso, en este caso, esta persona se había inscripto en una charla de Posgrado, y se le comunicó que no podía ir a esa charla, más allá de que la actividad no era de grado. Pero hay otros casos en que la recomendación es no contacto con compañeros/as de determinada materia, entonces él hace una resolución en función de eso, pero a esa persona no se le impide entrar a la sede.

La Consejera Sofía Soriano señala que, en esos grises, no están dentro de los espacios posibles los extra curriculares, que son fuera de las aulas pero que forman parte de la vida académica. Sucede que, luego de eso, ellos tienen que agregar juntarse con esa persona y decirle que tampoco puede ingresar al aula bar. Entonces considera importante cierta articulación y, al momento de la resolución, que se tenga en cuenta los espacios del Centro de Estudiantes o se acompañe en la notificación, para que no tenga que ser una segunda entrevista, con un compañero del Centro de Estudiantes que le comunique que no puede ingresar, que es complejo, porque no cuentan con las herramientas necesarias para eso.

Otra cosa que generaron es cierto recursero de espacio para personas violentas, para que, cuando le notifiquen a alguien que no puede ingresar al aula bar, se le comente que existen estos espacios. Porque, si no, es expulsivo, y piensan que estas personas también son estudiantes y de alguna manera tienen que contenerlas. También hay lugares en la Defensoría del Pueblo que tienen espacios para masculinidades violentas.

El Sr. Decano celebra la charla, porque la preocupación está más presente que nunca este año, y ellas están trayendo el otro lugar, la otra mirada. Cree que lo fundamental es articular, hay cuestiones que tienen que ver con la confidencialidad, es complejo, porque lo general hay un protocolo de confidencialidad. Él recuerda una reunión con un conjunto de estudiantes, contando qué medidas habían tomado, y ellas querían que esa resolución se pegue en la pared para que toda la gente la vea; esto él no lo puede hacer, si lo hiciera, la persona puede ir a la justicia y hacer un juicio de difamación, porque el sumario no terminó. Entonces, considera que hay que articular, estar atentos, y coordinar acciones, ellos van a empezar un trabajo de auto capacitación.

El Consejero Guillermo Flores señala que ya está instalado el tema, hay que difundirlo y discutirlo y que ellos tengan herramientas también para poder manejarlo. Uno cree que funciona y un alumno lo toma como agresión, por eso habla de ciertos lugares de sanidad, si se hace desde un lugar sano, es un consenso de los primeros días de clase; sino, se desnaturaliza su actividad.

El Prof. Sergio Sabater comenta que, charlando con la Secretaria de Género, que es socióloga, le preguntaba cuestiones propias de su disciplina y, para él, la trasmisión afectiva es clave en el proceso de aprendizaje de la actuación, construir un vínculo afectivo que evolucione durante el proceso de trabajo; él era de abrazar siempre, y tuvo que empezar a reprimir eso, y entonces empezó a buscar de qué manera el afecto podía estar presente sin contacto corporal. Y la Secretaria le decía que lo hacía con un planteo melancólico, y le sugirió repensarlo fuera de la melancolía.



También considera que es fundamental codificar la violencia, es clave, porque hubo situaciones violentas por falta de decodificación de la escena, eso es parte de su oficio. Si hay una situación de violencia, cómo codificarla para que sea un efecto y no real, porque si hay violencia, la persona violentada tiene todo el derecho a decir que fue violentada realmente, no en la ficción, por más que fuera una escena. Por eso cree que la cuestión de la codificación implica formación; van a seguir trabajando y en la discusión.

La Consejera Sofía Churruca agrega que en el fuero privado también se está instalando el consentimiento, y se van a quedar viejos como institución si no lo reflexionan y adoptan, y también reconocer que es cierto que hay algo de su práctica que tal vez está inscripto en cierta violencia y no estaría mal repensarla, no dilapidarla ni descartarla, sí repensarla.

La Prosecretaria de Investigación y Posgrado, Prof. Silvana Franco, comunica que existe una convocatoria desde las centrales de trabajadores, en contra de la mafia judicial que tiene como personaje a la Vice Presidenta, y la proscripción es de una gravedad político institucional enorme, además de la condena al atentado. Se convoca a un acompañamiento el lunes en el CCK, para empezar una campaña, ya que la situación lo amerita. Más allá de sus posicionamientos políticos, es un hecho muy grave para la región, en Lima está sucediendo un golpe de estado prácticamente, vienen sucediendo hechos en cadena, con lo cual exige un poco de organización, de no violencia, tranquilidad, de todos, estudiantes, docentes y directivos.

El Sr. Decano les agradece a todos/as por el trabajo en comisiones, por todo, ha sido un placer. Los/as despide afectuosamente.

*Siendo las 17.30 hs se da por finalizada la sesión. -*